

Incorpóreo, a la diestra de los condenados.



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Facultad de Artes

Incorpóreo, a la diestra de los condenados.

Trabajo de Grado para optar por el título de
Licenciado en Educación Artes Plásticas

Luis Fernando Salazar Espinosa

Asesor: Elkin de Jesús Holguín

Maestro en arte dramático

Universidad de Antioquia

Facultad de artes

Licenciatura en Educación Artes Plásticas

Medellín

2021

Incorpóreo, a la diestra de los condenados.

Incorpóreo, a la diestra de los condenados.

Tabla de contenido

Resumen	1
Capítulo 1. Contextualización	2
Introducción.	2
Planteamiento del problema.	3
Pregunta Problematizadora.	4
Objetivos.	4
<i>Objetivo general.</i>	4
<i>Objetivos específicos.</i>	4
Contexto institucional.	5
Contexto educativo.	7
Contexto humano.	9
Capítulo 2. Marco teórico	13
Marco referencial.	13
<i>Sociedad punitiva.</i>	13
<i>El desprendimiento familiar como un factor de riesgo.</i>	16
Marco conceptual.	18
<i>Educación artística en la prisión.</i>	18
Capítulo 3. Marco metodológico	23
Diseño metodológico.	23
Momento de reconstrucción.	24

Incorpóreo, a la diestra de los condenados.

Planeación.	25
Diagnóstico inicial y formulación del anteproyecto.	26
<i>Recorrido por el cuerpo.</i>	27
<i>Cuerpo y territorio.</i>	27
<i>Cuerpo e identidad.</i>	28
<i>Material didáctico y socialización.</i>	29
Momento analítico.	31
<i>Tabla diario de campo.</i>	31
<i>Graficas estadísticas.</i>	33
<i>Socialización.</i>	34
<i>El retrato colectivo.</i>	35
Momento interpretativo.	38
Momento de potenciación.	40
<i>La cartilla didáctica como estrategia para la construcción de conocimiento en medio de la contingencia.</i>	44
Puntos de llegada.	45
Conclusiones	46
Referencias Cibergraficas	48
Anexos	52

Resumen

Entre Junio del 2019 y Junio del 2020 se llevó a cabo el proyecto Anatomía de la Reclusión, el cual fue el resultado del proceso de prácticas docente desarrollado en la Cárcel la Paz de Itagüí, una institución ubicada en el barrio San Francisco de Paula, la cual afronta una crisis por cuenta del hacinamiento y el déficit presupuestal, sus instalaciones no están diseñadas para albergar el número de internos que actualmente viven allí; los espacios dispuestos para las actividades educativas también son reducidos y precarios, lo que amplía esta crisis en todas las direcciones posibles.

El proceso de práctica docente llevado a cabo en el penal tuvo como eje conceptual al cuerpo, problematizando la cotidianidad de los internos y reflexionando en torno a sus reacciones corporales, este planteamiento se cimentó en la idea de que el cuerpo es el primer receptor del castigo y se fortaleció a partir de ideas de autores que han tratado el tema con el cuidado y la profundidad necesaria. A partir de esto se desprendió la sistematización de experiencias pedagógicas. Inicialmente se realizaron algunas visitas y acercamientos a los espacios asignados para la educación artística en el penal, con los cuales se pudieron identificar tanto intereses como necesidades que los internos, que en su momento hacían uso de estos, manifestaron; posteriormente se definió como objeto de estudio la anatomía del cuerpo enclaustrado. En él se presentaron distintos enfoques que permitieron la agrupación de conceptos como identidad, colectividad, territorio, entre otros; generando experiencias pedagógicas significativas basadas en procesos de autorregulación emocional y física (...) además se reunió a por lo menos 20 participantes de los distintos y muy variados contextos presentes en el penal tales como: ex-combatientes, desplazados, campesinos, profesionales, ex-policías, etc.

Enfrentando dificultades para desarrollar los contenidos, relacionadas en su mayoría con: hacinamiento, carencia de implementos, acceso a la información y regularidad en los procesos; se optó por una metodología adaptable basada principalmente en planteamientos de la pedagogía Waldorf, ejercicios divididos en tres

actos: expresión, reflexión, exposición; facilitando una formación basada en las artes plásticas en aras del autoconocimiento, la empatía y la autorregulación.

El análisis de la información recolectada en la práctica se desarrolla a través de la organización y clasificación de datos, el cual se dio en 5 momentos: momento de la reconstrucción, momento analítico, momento interpretativo, momento de potenciación y puntos de llegada; en éste se aporta un recorrido minucioso por el proceso que se llevó a cabo con los internos, ofreciendo a su vez las conclusiones producto de la sistematización de experiencias.

Capítulo 1. Contextualización

Introducción

El siguiente documento es el resultado de la sistematización de experiencias con base en el proceso de práctica docente del programa de licenciatura en artes plásticas, llevado a cabo en la Cárcel la Paz de Itagüí, en el cual se diseñaron una serie de procesos pedagógicos tomando como eje central al cuerpo y del cual se desprendieron las estrategias metodológicas y los enfoques formativos que se describen con amplitud en el presente trabajo; así mismo se desarrollan los conceptos que fundamentaron y dieron forma a dicha práctica, partiendo de la pregunta: ¿Cómo la sistematización de la experiencia pedagógica que tuvo como enfoque al cuerpo sometido al encierro, puede contribuir en el análisis y problematización de iniciativas de formación en artes plásticas que buscan apoyar los procesos de resocialización implementados para los internos de la Cárcel la Paz de Itagüí?

En la Práctica docente se dictaron una serie de talleres formativos, diseñados para desarrollar contenidos basados en las artes plásticas con relación al cuerpo sometido al encierro, este proceso se logró a partir de un diagnóstico inicial en el centro de práctica, donde las entrevistas y diálogos con algunos internos dilucidaron un panorama que se analizó y delimitó para estructurar el proyecto Anatomía de la Reclusión, en el cual se realizaron ejercicios teórico-prácticos con la intención de generar experiencias de aprendizaje significativo en los internos del penal; posteriormente se

construyó un material didáctico que sirvió como estrategia para afrontar las dificultades presentadas por la contingencia sanitaria del COVID19, este material también permitió agrupar algunos de los ejercicios en un objeto tangible -cartilla- que puede perdurar en el tiempo y vencer los límites de la presencialidad, además nutre el análisis de la experiencia pedagógica sistematizada en este documento.

Planteamiento del problema

La prisión representa en la sociedad colombiana uno de los contextos más cruel, ruines y despiadados, enfrentando crisis tanto en financiamiento como en gestión administrativa, es un polvorín, allí convergen las problemáticas socioeconómicas y sociopolíticas más preocupantes, contiene en un espacio excesivamente reducido, una radiografía del conflicto, la violencia, la pobreza y el abandono estatal.

La que fue por muchos años Cárcel de Máxima Seguridad de Itagüí hoy llamada La Paz, resguardó en sus instalaciones algunas de las figuras más relevantes del crimen en Colombia. En sus pasillos rondan los relatos y fragmentos de la historia del conflicto armado y muchas otras situaciones desafortunadas; hoy su ocupación, aunque excesiva, no es el hogar de aquellos personajes tan temidos, pero sí recluye a más de 1000 internos en condiciones lamentables.

El principio fundamental del sistema penitenciario en Colombia es la idea de que toda persona puede re-direccionar su vida y reincorporarse a la sociedad en plena libertad. Sin embargo, este principio depende en gran medida de la eficacia de los procesos y estrategias implementados en aras de lograr este objetivo. La educación es la principal herramienta que toda sociedad debe priorizar sobre sus condenados, por ello la implementación de espacios de formación académica es indispensable. En la Cárcel la Paz existen espacios de formación académica con un enfoque técnico, pero en un contexto tan decadente, que desdibuja la subjetividad y deshumaniza a los internos, la educación en artes ofrece oportunidades que contribuyen a la reflexión, la expresión y a la creatividad, fortaleciendo al individuo y su entendimiento de sí mismo.

Pregunta Problematicadora

¿Cómo la revisión y comprensión de la experiencia pedagógica que tuvo como enfoque al cuerpo sometido al encierro, puede contribuir en el análisis y problematización de iniciativas de formación en artes plásticas que buscan apoyar los procesos de resocialización implementados para los internos de la Cárcel la Paz de Itagüí?

Objetivos

Objetivo general.

Comprender el proceso formativo en artes plásticas, enfocado en el cuerpo sometido al encierro, que se desarrolló en la práctica docente con internos de la Cárcel la Paz de Itagüí a través de la sistematización de la experiencia pedagógica.

Objetivos específicos.

Analizar la incidencia de las estrategias formativas implementadas en la práctica docente para los internos de la Cárcel la Paz.

Describir las experiencias, aprendizajes, resultados y conclusiones generadas en el proceso formativo adelantado con los internos de la Cárcel la Paz de Itagüí.

Analizar el impacto y recepción de las experiencias pedagógicas de formación artística desarrolladas con internos de la Cárcel la Paz de Itagüí.

Contexto institucional

La Cárcel La Paz de Itagüí fue construida en 1990 en el barrio San Francisco de Paula ubicado al suroccidente del municipio; más precisamente en la carrera 70 n 23-10, posee un área total cercana a los 7000 metros cuadrados, un conjunto de bloques de concreto rodeados de torres de vigilancia e inmensas cercas custodiadas hora tras hora, con una capacidad inicial de 328 internos, pero actualmente ocupada por alrededor de 1000, el penal está ubicado en el área limítrofe entre el municipio de Itagüí (barrio San Francisco de Paula) y el municipio de Medellín (barrio Limonar 1) ambos sectores con altos índices de criminalidad y pobreza.

Es de resaltar que aun así en el mes de más bajo reporte de internos, el hacinamiento carcelario se ubicó por encima del 191%, situación que obliga a convivir en condiciones poco sanitarias, puesto que los diseños originales de las edificaciones en cuanto a baños, celdas, corredores no están prestos a tolerar tan altos niveles de sobrepoblación y tienden a depreciarse a una mayor velocidad y generar aún más factores de riesgo a la salud de quienes allí habitan. (Personería de Itagüí, 2016).

Es innegable que la construcción de una cárcel trajo consigo consecuencias para los habitantes de las zonas aledañas, no solo de carácter económico, como lo han denunciado desde hace muchos años los vecinos que llegaron al barrio a mediados de los años 90 o incluso antes, quienes tuvieron que enfrentarse a la desvalorización de sus viviendas gracias a la construcción de dicho penal, sino también, a la ola de criminalidad y al incremento en la presencia de bandas criminales, consecuencia de la ubicación de cabecillas y jefes en esta cárcel. Este fenómeno no solo afectó al barrio San Francisco sino también a los barrios el Limonar 1 y 2 de Medellín, constituidos en su mayoría por desplazados por el conflicto armado y personas de escasos recursos; donde la violencia y la criminalidad también estuvo tristemente en auge. Así mismo cabe mencionar que la Institución Educativa Concejo Municipal de Itagüí ubicado en el barrio Bariloche comparte linderos con la cárcel, una situación paradigmática, que también abrió la puerta a otra problemática en relación al uso de jovencitas en redes de prostitución que atendían a jefes criminales que en su momento pagaban grandes sumas de dinero, hechos atroces que quedaron en la memoria de los habitantes más antiguos de estos barrios. “Muchas

sacaban carteles por las ventanas de los salones pidiéndole a esos señores que mandaran por ellas. Ponían el teléfono de la casa, era impresionante y muy triste”, cuenta Farbelly, a quien también le llegaron los ofrecimientos que rechazó” (Calle, 2020).

En los años 90 Colombia sufría por una guerra interna entre el Estado y las estructuras de narcotráfico más fuertes y peligrosas de la historia de nuestro país, una parte importante de estas operaciones se llevaban a cabo en el departamento de Antioquia, con la presencia del cartel de Medellín y sus sangrientos enfrentamientos con los “Ochoas”, algunos de los grandes personajes de este entramado de criminalidad fueron a parar al municipio de Itagüí, así mismo sus colaboradores y líneas de mando se instalaban en las cercanías a la cárcel.

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC – mediante Resolución 003671 del 14 de noviembre de 2013 resolvió cambiar la denominación y clasificación del Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario con Alta Seguridad de Itagüí por el de “Establecimiento Penitenciario y Carcelario La Paz”. La disminución de la presencia de los grandes carteles del narcotráfico, así como los procesos de extradición, transformó el penal en el sitio de reclusión mayormente ocupado por criminales de bandas centralizadas, también con presencia de desmovilizados de grupos paramilitares.

Las políticas de la cárcel incluyen formación técnica en colaboración con el SENA, además de las ofertas para terminar los estudios básicos a quienes aún no sean bachilleres, formación agropecuaria, carpintería, entre otras; que, si bien no logran alcanzar a toda la población recluida, sí ofrece posibilidades a algunos internos, no sólo en cuanto a su formación sino también a la reducción de sus condenas. Estas posibilidades contrastan con la crisis por el hacinamiento y el déficit en la financiación estatal, como lo ha mencionado la personería del municipio de Itagüí en algunos de sus informes. Más recientemente, la crisis debida a la pandemia del COVID19, sumada a los múltiples escándalos de corrupción e inseguridad; entre los más relevantes se puede mencionar la incautación de armas de fuego, grandes sumas de dinero en efectivo y hasta explosivos en los distintos pabellones.

Un acontecimiento importante en estos procesos ha sido el denominado ‘suceso de la granada y la pistola’. El 13 de febrero del 2008, se llevó a cabo una inspección en dos pabellones del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Itagüí. A través de una carta enviada ese mismo día a Carlos Holguín Sardi, ministro del Interior y Justicia, y a Eduardo Morales Beltrán, director nacional del Inpec, 35 ex comandantes de las Autodefensas recluidos en el Pabellón de Justicia y Paz (Antioquia): el Pabellón de Justicia y Paz, exclusivo para ex integrantes de las Autodefensas postulados a la Ley 975 de 2005; y el Pabellón 2, destinado a internos de alta seguridad. Ese día, en el Pabellón de Justicia y Paz, fueron decomisadas una pistola 9 mm, una granada de fragmentación y dinero en efectivo. (Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración. 2010).

Contexto educativo

Parece irónico analizar el ecosistema educativo dentro de una prisión, aún más teniendo en cuenta la grave crisis carcelaria que afronta Colombia, una crisis que no es reciente y que, como la historia ha hecho evidente, la seguridad y la educación siempre han sido los retos más relevantes, en materia penitenciaria, para los gobiernos. La corrupción ha sangrado las arcas del Estado por muchos años, desfinanciado mucho sectores fundamentales para el funcionamiento de una sociedad equilibrada; la educación es tal vez el más importante y primordial de estos, por su importancia en la búsqueda de disminuir la brecha que la violencia ha dejado en los territorios estratégicos para la producción agrícola y la explotación minera, donde se ha vivido la guerra de primera mano, el campesinado teniendo que entregar a sus jóvenes a las filas de distintos bandos, destinados a morir en el conflicto o a terminar en una cárcel “en el mejor de los casos” toda esta realidad, tan cruda, se condensa y se almacena en un lugar desprovisto de toda humanidad, la cárcel es el lugar donde se guardan algunos de los relatos más atroces, sinceros y reales.

La intención de la pena en la cárcel es privar de la libertad. Pero muchas veces también significa la violación y privación de los Derechos Humanos,

incluyendo el Derecho a la Educación. Simultáneamente, la educación de personas adultas en las cárceles debe ir más allá de una simple capacitación; la demanda de oportunidades de aprendizajes en las cárceles debe abastecerse apropiadamente y a su vez, debe poner a la EDH como garantía de prevención de violaciones a los DDHH, ya sea en los lugares de detención como en la sociedad extramuros. (Scarfó, 2002, p.3, 4)

La prisión tiene como fundamento la resocialización, un término que sin duda es problemático. Amparado en la Constitución Política todo ciudadano puede regresar a la vida en libertad después de haber saldado las cuentas pendientes con la justicia. En pro de este propósito, la educación juega un papel fundamental y constituye la base de cualquier transformación cognitiva significativa que se logre con un individuo privado de la libertad. Para ello es indispensable contar con las herramientas tangibles e intangibles que promuevan y faciliten dicha transformación; hablamos de docentes, material didáctico, planta física y contenidos curriculares acordes a la población y al contexto. Si bien este es el deber ser, la realidad en las prisiones colombianas se aleja por mucho de este propósito, con una ocupación que triplica su capacidad instalada, esta institución (cárcel la paz) no ofrece las condiciones mínimas de un reclusión digna, esto trasciende también a la oferta académica de la que disponen los internos y que, por obvias razones, tampoco tiene el alcance que debería tener, entendiendo que si la cárcel no puede albergar de manera digna a todos los privados de la libertad mucho menos podrá ofrecer una cobertura académica. Más allá de las condiciones que ya he mencionado, dentro del penal existe un área que la guardia y los internos nombran como “educativas”; esta área corresponde a dos salones contiguos con capacidad para distribuir unos 20 pupitres, al frente de estos se encuentra otro salón de dimensiones similares y una capilla que en algunos casos también se utiliza como salón. Estos espacios están definidos para la realización de actividades pedagógicas de distinto enfoques, tanto técnicos como artísticos. Adentrándonos más en el corazón del penal existe otra área ubicada sobre algunas oficinas en las cuales el Sena dicta clases entre formación técnica y formación

básica primaria-secundaria, para aquellos internos que no han culminado sus estudios; estas áreas son sin duda mínimas ante la magnitud de ocupación del centro carcelario.

Un aspecto importante que también debe ser tratado, dentro de un análisis detallado del contexto educativo y que está relacionado con las directrices y reglamentos del penal, tiene que ver con el acceso a los espacios para la formación, los cuales varían y dependen de condiciones de reclusión. La conducta, el tipo de condena y algunas otras condiciones que son de manejo interno y a las cuales no se tiene acceso, dictaminan quién pueden acceder a estas actividades, que además de tener un principio educativo para los internos también significa la oportunidad de reducir sus condenas, pues la participación en estos espacios les reduce 6 horas de la condena por cada día de participación, algo que también cuestiona el interés de los internos por participar en las actividades y hasta qué punto las experiencias pedagógicas llegan a ser significativas para ellos, logrando que la reducción de la condena no sea su única motivación.

Dentro del penal coexisten condenados y sindicados, esto significa que a las clases asisten personas que aún están amparadas en su principio de presunción de inocencia, personas que están allí en un estado mental de incertidumbre que se evidencia en el desarrollo de los cursos. En general, el panorama que nos presenta la cárcel es de precariedad y carencia en todos los sentidos, evidentes en los procesos pedagógicos, planta física y diseños curriculares.

Contexto humano

El contexto carcelario colombiano se caracteriza por sus condiciones de reclusión, entre las cuales sobresalen: el deterioro de las instalaciones carcelarias, la ocupación de las mismas, la reducida capacidad de la guardia contrapuesta al alto número de detenidos, entre muchas otras condiciones preocupantes y sobre todo deshumanizantes, es fundamental tratar temas de fondo que permitan ofrecer un análisis detallado de los hechos que han provocado la transformación de las cárceles en centros de almacenamiento humanos, con esta definición pretendo evidenciar que la reclusión en

condiciones tan adversas se acerca más al almacenamiento de objetos inanimados que a la reclusión de seres humanos.

Colombia cumple más de medio siglo anhelando una paz que a la fecha sigue siendo incierta, el conflicto armado se cimentó sobre intereses políticos y económicos de los cuales hoy en día siguen existiendo vestigios. En 1948 se vivió una de las olas de violencia más relevantes de la historia, el auge de la división de clases, el campesinado, la clase obrera y los menos favorecidos enfrentados a los grandes terratenientes, industriales y banqueros; representados en su momento por dos partidos políticos (Liberal y Conservador) y de los cuales surgirían otros movimientos alternativos como: el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), el Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR) y Alianza Nacional Popular (ANAPO). Una crisis económica y social presidida por un gobierno militar que desencadenó una enorme insatisfacción y una sensación de abandono estatal trascendió al nacimiento de grupos denominados autodefensas campesinas, la más relevante es las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo) una organización al margen de la ley, basada en ideologías Marxista-Leninista que a la fecha aún tienen vigencia y presencia en Colombia; así mismo, se constituyeron otros grupos guerrilleros con ideologías similares como el ELN, el EPL y el M-19.

En contraposición a ellos, el paramilitarismo se constituyó como un grupo armado de extrema derecha, financiado en su mayoría por grandes terratenientes, industriales y traficantes. Se conformaron como un frente de autodefensa que se diseminó en todo el país y que pretendía hacer frente a las acciones de las guerrillas, para salvaguardar los intereses de la clase alta, la Ley 48 de 1968 y el Decreto Legislativo Número 3398 de 1965 permitió la formación de estos grupos armados, el más relevante fue las denominadas AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) conformadas por la unión de varios grupos paramilitares y cuyo proceso de disolución tuvo lugar entre 2003 y 2006 amparados en la ley 975 del 2005 (ley de justicia y paz).

La Constitución Política de Colombia de 1886 autorizaba en su artículo 167 la conformación de milicias nacionales. En los años 60, mediante facultades de estado de sitio, se expidió el decreto 3398 de 1965, que

después se convirtió en legislación permanente mediante la ley 48 de 1968. Dicha reglamentación disponía, en el párrafo 3° de su artículo 33, que el Ministerio de Defensa podría otorgar “como propiedad particular, armas que estén consideradas como de uso privativo de las Fuerzas Armadas”. Por su parte, el artículo 25 establecía que “todos los colombianos, hombres y mujeres, no comprendidos en el llamamiento al servicio obligatorio, podrán ser utilizados por el Gobierno en actividades y trabajos con los cuales contribuyan al restablecimiento de la normalidad”. (Comisión colombiana de juristas, 2008).

El narcotráfico es sin duda el generador más grande de violencia de la historia del conflicto armado en Colombia, no solo por las guerras que se llevaron a cabo entre organizaciones que competían por el dominio del negocio de la “coca”, tampoco por la guerra que se dio en contra del propio estado colombiano, sino porque ha servido a modo de mecenazgo para el financiamiento y el fortalecimiento de estructuras guerrilleras y bandas criminales cubriendo así no solo el territorio rural, sino también el urbano, generando oleadas de violencia sin precedentes y lastimosamente logrando un amplio financiamiento de las mismas.

En esta ocasión he mencionado 3 factores del conflicto armado en Colombia, guerrilla, paramilitarismo y narcotráfico; existe una correlación que permite desenmarañar el contexto carcelario. Uno de los hechos más graves y tal vez más masivos por los que ha tenido que atravesar el país, es el desplazamiento forzado y el despojo de tierras, obligando a los campesinos y ganaderos a trasladarse a los centros urbanos, las grandes ciudades, llevando consigo la pobreza, el dolor y la incertidumbre de haber perdido su dignidad, su territorio y su patrimonio; iniciando una nueva vida en asentamientos ilegales en la periferia de las ciudades, en el caso de Medellín, en los denominados morros, sobre las montañas más empinadas, que poco a poco se han convertido en barrios, la falta de oportunidades y muchas otras carencias, han dejado a una parte de la población al servicio del tráfico de drogas, una de las alternativas más inmediatas para jóvenes inmersos en la pobreza y la necesidad; las armas y las drogas

son el pan de cada día en un entramado de violencia que cubre todo el Valle de Aburrá, desde hace varias décadas, como se trata ampliamente en el documento -Medellín memorias de una guerra urbana- del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Con una muy breve revisión a la historia del conflicto en Colombia basta para adentrarnos en la Cárcel La Paz, los pabellones con mayor índice de hacinamiento son los de los delitos menores, como el hurto, porte ilegal de armas, tráfico de estupefacientes, entre otros, en estos casos tenemos que la mayoría de capturados no superan los 30 años, algunos superan los 18 años solo por algunos meses, entre los relatos de estos internos es común escuchar la frase “me metí en malos pasos y terminé aquí” una referencia a la inmersión en negocios ilícitos que abundan en las calles de Medellín y en general en el país. Algunos de estos internos que pueden hacer parte de los talleres de formación artística demuestran una excelente disposición a las actividades, se les facilita hablar sobre sus historias personales, reconocen sus territorios y reflexionan sobre su situación actual entendiendo como una oportunidad para mejorar, algunos añoran la libertad para volver a estar con sus hijos y otros solamente quieren librarse de las incomodidades.

Sindicados, condenados y desmovilizados, algunos víctimas y luego victimarios, un conjunto de personas muy variado, en general aquellos privados de la libertad no gozan de grandes comodidades, pero algunos tienen más que otros, como es cotidiano en nuestro país; el pabellón de justicia y paz, alberga aproximadamente a 50 excombatientes de grupos paramilitares (en el mismo espacio donde hay hasta 6 veces más internos) allí el panorama es distinto, algunos llevan hasta 15 años recluidos, tienen una ideología mucho más arraigada, son victimarios acostumbrados a serlo, aunque ellos lo ven desde otra perspectiva, lo entienden como el estilo de vida que les ha “tocado”, algunos han desarrollado interés por el tejido, por la pintura y el dibujo, pero se les dificulta el reconocimiento de su territorio, su propia identidad parece estar permeada por la ideología de la guerra, la gran mayoría están lejos de sus tierras natales, de sus familias y llevan tanto tiempo en la guerra que dicen no saber hacer algo más, “profe, yo allá me ganó 5 millones de pesos al mes, me dan comisiones por cobros, usted cree que uno vive con un mínimo, o vendiendo cuadros, si yo no encuentro que ponerme hacer,

vuelvo al monte” parafraseando un pequeño fragmento de un relato de un hombre adulto, de unos 50 años, que sufre dolores en la espalda por la metralla que le dejó la explosión de una granada.

Poco espacio, mucha gente y una soledad abrumadora, pagar una condena lejos de casa es pagar una condena doble, una actividad que pretendía reflexionar sobre el reconocimiento del territorio y el contexto, evidenció una condición de la reclusión que pasa desapercibida a simple vista: aquellos internos que no son visitados por sus familias, porque fueron trasladados desde cárceles lejanas, familias sin recursos para trasladarse desde otros departamentos e incluso internos en calidad de sindicatos que ya pagan una condena lejos de casa con sus derechos vulnerados. Intentar generar un aprendizaje significativo en una población en estas condiciones es muy exigente, policías, abogados, arquitectos, empresarios, bachilleres, campesinos, todos comparten la incertidumbre y el malestar de la reclusión en Colombia.

Capítulo 2. Marco teórico

Marco referencial

La sociedad punitiva.

“Toda persona se presume inocente mientras no se la haya declarado judicialmente culpable” Corte Constitucional de Colombia, (2016), Constitución Política de Colombia 1991. Actualizada con los Actos Legislativos de 2016. (p.18) Bogotá. La captura y privación de la libertad ejecutada por una autoridad estatal, tiene como primer objetivo el control y reducción total de libre movilidad en un sujeto, inicialmente se instalan esposas en sus extremidades superiores, se le informan sus derechos y comienza un proceso que lo llevará a la reclusión total en una institución penitenciaria; este sujeto que ha sido individualizado para efectos de imputación; pero, paradójicamente desde su ingreso a la cárcel toda idea de identidad propia se deforma, no existe autonomía, ni particularidad en un sistema penitenciario masivo y desbordado, donde solo es uno más de muchos, esto hace evidente que la población carcelaria enfrentara un proceso degradante.

Es preciso rastrear la importancia histórica de la estigmatización de la población carcelaria a través de un concepto desarrollado por Michel Foucault en su libro “ Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones” el cual denomina a los presos como una población preciosa en su posición marginal; preciosa para la burguesía y el poder político, ya que encarna un ejemplo negativo para el proletariado, una presión eventual y además como resultado de estas dinámicas se obtienen del mismo proletariado a los miembros del ejército, la policía, soplones etc. (Foucault, 1981)

Si bien en el transcurrir de la historia el papel de la cárcel en la sociedad se ha transformado, con una perspectiva más humana, más interesada en la transformación de la subjetividad, en la formación y en las oportunidades; una visión que sin duda se aleja de la idea de que el cuerpo es el primer receptor del castigo, la permanencia en la cárcel la paz, con las condiciones actuales, se va transformando en un suplicio y con el pasar de los días se incrementan las incomodidades y este lugar de reclusión se hace más adverso, una lenta transición hacia un modelo de encarcelamiento más arcaico que permite una interpretación actual del “castigo” un concepto que ha sido problematizado, deslegitimado y replanteado en base a unos principios morales y éticos modernos, pero que aun así persiste.

Es que todo individuo que ha pasado por el sistema penal permanece marcado hasta el final de sus días, está colocado en una situación tal, en el interior de la sociedad, que ya no se le devuelve al lugar del que venía, es decir, ya no se le devuelve al proletariado. Sino que constituye, en los márgenes del proletariado, una especie de población marginal cuyo papel es muy curioso. (Foucault, 2000, pp. 63-64)

El castigo en la contemporaneidad ha tomado formas sutiles y diversas, ya no se cuentan con artefactos desarrollados por las más crudas ingenierías, ni con métodos de extrema crueldad; pero si podemos hacernos a una idea de una nueva visión del mismo, la propia naturaleza del encierro ya configura una estrategia de castigo, muy relevante en la sociedad, que a través de los años no ha perdido

importancia, el enclaustramiento abre un abanico de condiciones que se pueden examinar a profundidad, inicialmente las implicaciones física y psicológicas del encierro que abarcan desde afecciones osteomusculares y estomacales hasta el insomnio, depresión, entre otras.

Algunos también han procedido a amarrarse de las rejas para no golpear a sus compañeros mientras duermen y el caso más extremo son los denominados “reclusos murciélagos”, los cuales se suspenden amarrados con sábanas o lo que tengan a su disposición para poder descansar, sin embargo, al día de hoy y por la imposibilidad de asignar a ciertos reclusos a las celdas, deben dormir muchos en la intemperie, lo que termina a lo largo deteriorando su salud y ocasionando nuevos problemas. (Personería de Itagüí. 2016)

Si bien las implicaciones psicológicas pueden considerarse como la primera consecuencia del encarcelamiento, las afecciones considerables comienzan a notarse en periodos de tiempo prolongados, pero son el resultado del día a día, es decir, se pueden rastrear desde el inicio de la condena hasta su culminación, e incluso posterior a ella; ahora bien, las consecuencias del encarcelamiento en el cuerpo son inmediatas, la condición física del individuo se transforma abruptamente, teniendo que adaptarse a las posibilidades de los centros penitenciarios, en términos más precisos, ¿cómo se duerme?, ¿cómo se alimentan?, ¿cómo se distraen?, ¿cómo se asean?, ¿cómo se expresan?

El proceso de prisionización, especialmente en condenas de larga duración, genera consecuencias negativas en la salud de los presos. La literatura muestra consenso en encontrar que ansiedad, pérdida en la vinculación con la familia, baja socialización, psicosis, consumo de sustancias, depresión, transformación de la personalidad y comportamiento atípico son las consecuencias más comunes” (Moreno y Bueno, 2018, p.6)

Aunque parezca sacado de un relato de ficción, lo que en la cotidianidad es considerado lo más elemental, en la cárcel es lo más preciado, dormir es tal vez una odisea, se distribuyen baldosas en vez de literas, esta superficie (el suelo) se cubre con una cobija o en el mejor de los casos con una colchoneta, los dolores de espalda y articulaciones aparecen con rapidez, desde los más jóvenes hasta los más adultos comparten las mismas condiciones, los grilletes policiales o las “esposas” como se conocen coloquialmente, dejan marcas en la muñecas por el apriete excesivo; una celda es un bien privado, reservado solo para quienes pueden pagarlas; así mismo, la alimentación es precaria, insalubre y mínima, un conjunto de aspectos que cimientan el proceso que se lleva a cabo con cada interno y que permite inferir que el encarcelamiento tendrá un efecto totalmente adverso y contrario al propósito fundamental de la prisión en Colombia.

El reintegro a la libertad, la última etapa del encarcelamiento, también supone un reto tremendo, enfrentarse al abismo de la estigmatización, un tema del cual ya había hecho mención inicialmente, un obstáculo arraigado culturalmente, la marca del “expresidiario” puede primar sobre cualquier talento, capacidad o formación, más en un mercado laboral tan precario como el colombiano, es así como el propósito del sistema penitenciario fracasa, después de someter al individuo a un trato inhumano, en el cual el cuerpo es transgredido, la subjetividad del sujeto es minimizada y la dignidad precarizada, retorna a la libertad y se topa de frente con una realidad desgarradora en la cual se le ha asignado un espacio para ser señalado y segregado, en muchos casos lo que por años fue considerado su territorio, el espacio físico donde se guarda un sentimiento de pertenencia, termina resquebrajándose por el señalamiento y el desprecio de su propia gente.

El desprendimiento familiar como un factor de riesgo.

Ya generada una relación psicosomática que condensa las generalidades del encarcelamiento en Colombia -limitada al individuo- es posible extender esta

discusión a unos límites aún mayores; ¿qué papel juega el núcleo familiar en el proceso de resocialización y posterior regreso a la libertad? es bien sabido que el núcleo familiar es el primer encuentro con la autoridad que tenemos en la infancia, de esta relación dependen muchos aspectos de la formación de la personalidad, los valores y la percepción propia del bien y el mal; posteriormente la formación escolar también proporciona directrices de comportamiento y una nueva relación con la autoridad que puede llegar a ser más o menos estricta que la familiar, llegada la mayoría de edad la figura de autoridad más relevante es la fuerza pública, sin embargo la importancia del núcleo familiar no desaparece en ninguna de estas etapas; teniendo esto como premisa, el encarcelamiento supone un reto tremendo para las familias de los sindicados y condenados, ya que sirven como un pilar emocional, además mantiene una relación con el exterior, llegando a convertirse en una motivación, un propósito de cambio que fortalezca o facilite los procesos de resocialización, ahora bien, ¿Qué implicaciones tiene pagar una condena lejos de casa? “la alegría de compartir en familia, es la expresión de un rito esencial de afecto del detenido y constituye el lazo de comunicación primordial no solo con la familia, sino con la sociedad” (Becerra-Pineda, 2004, como se citó en Forero, Álvarez, Benítez, Molina, 2016).

Si bien el desprendimiento del núcleo familiar no tiene las mismas consecuencias en una edad temprana, que en una edad adulta, la pérdida abrupta de la conexión familiar por circunstancias externas a la intimidad familiar, en este caso una condena, despoja al individuo de una -muy necesaria- relación con el exterior, la interacción física con sus seres queridos y lo desvincula de su idea de territorio; para adentrarse en un contexto de transición e incertidumbre, donde los parámetros de socialización son totalmente ajenos a la realidad cotidiana y responden a necesidades y reglamentos de supervivencia extremos, transformando este hecho en un factor de riesgo, ya que, la interiorización de las dinámicas de convivencia puede trascender eventualmente a la vida en libertad.

El distanciamiento familiar, la segregación, el abandono y la transgresión corporal estructuran una forma de cautiverio que agudiza -en la mayoría de los

casos- los comportamientos negativos que han propiciado que el sujeto ingrese a la cárcel; teniendo en cuenta esta realidad ineludible, se puede dimensionar la importancia en el planteamiento de estrategias pedagógicas de impacto que permitan minimizar los efectos negativos tratados anteriormente, alejándola cada vez más de la condición decadente de una población marginada e iniciando la búsqueda de un aprendizaje significativo que provea de herramientas y conocimientos efectivos para la vida en libertad, los internos deben ser reconocidos en su individualidad y tratados desde la empatía, posibilitando el entendimiento de sí mismos y sus semejantes.

Pese a los desarrollos normativos, peses [sic] a las reformas aplicadas en los últimos años, luego de la constitución del 91 al régimen penitenciario y carcelario y a los crecientes énfasis en la necesidad de concentrar los esfuerzos del tratamiento penitenciario como mecanismo de resocialización y reeducación, en Colombia son escasos los documentos investigativos y los proyectos pedagógico o estos adquieren poca visibilidad. (Camelo y Blanco, s.f. pág.43)

Marco conceptual

Educación artística en la prisión.

Los contenidos académicos a los cuales tienen acceso los internos de la cárcel la paz, son en su mayoría utilitarios, una propuesta curricular enfocada a la formación técnica principalmente hacia la producción industrial, este método tiene como propósito brindar herramientas a los internos con las cuales puedan ejercer profesiones para su vida en libertad; sin duda guarda un sentido bastante lógico, además es de esperar que un sistema penitenciario masificado donde la formación académica está a cargo de una institución estatal tenga ese enfoque, ahora bien ¿este método responde a las necesidades de los internos? Sería totalmente válido afirmar que el valor de la formación técnica en el contexto carcelario responde a necesidades reales de los internos siempre que les proporciona una posibilidad de subsistencia y una oportunidad de negocio; pero en la búsqueda de una formación integral que tiene como propósito la resocialización del

individuo, la deformación que sufre el sujeto en su persona desde los aspectos más esenciales de su cotidianidad, desde su manutención hasta su seguridad, generan un contrapeso bastante relevante.

Los alcances de la formación académica se reducen en gran medida cuando los individuos reciben en mayor magnitud experiencias negativas del entorno; como ya lo he tratado anteriormente, las condiciones de la reclusión son un factor sumamente relevante y es por ello que no se puede desconocer esta variable, así pues se hace necesaria una estrategia que responda al impacto negativo del entorno, formar a partir de la subjetividad y la interpretación de sí mismo; esta estrategia evidentemente no se implementa en la formación técnica y es allí donde recae la importancia de una alternativa complementaria.

Algunas actividades, que en principio, nos pudieran parecer más “vacías”, se revelan como muy positivas y ofrecen resultados inesperados. Tal es el caso del origami, con el que algunos internos trabajaron fuera del espacio del taller y se mostraban encantados de poder enseñar a trabajar al resto del grupo. También el hecho de que un interno, se plantee un proyecto por su cuenta (proyecto colaborativo PAIEM) y además implique con el mismo a personas ajenas al taller, incluidos funcionarios y educadores, es una muestra de progreso individual, empoderamiento, confianza y mejora en sus habilidades sociales. Hemos podido comprobar como en ocasiones, internos que en sus primeros días en el taller adoptaban posturas muy defensivas, incluso agresivas y mostraban poco interés, con el tiempo iban suavizando su comportamiento y acababa siendo los más asiduos y colaboradores. (Cedena, 2018)

La educación artística propone un espacio de reflexión en torno a la creatividad y la subjetividad, no solo en la prisión sino en cualquier contexto, este hecho se potencia y fortalece a través de una metodología adaptada a las características de la población con la cual se trabaja, su alcance depende en gran medida de la construcción de una estrategia adecuada; el arte es utilizado en diversos campos, para facilitar la comunicación, el entendimiento y la revelación de información de carácter particular.

La expresión creativa se puede definir como una forma de comunicación primaria, esencial en la salud mental de los individuos, la producción gráfica, la danza, el teatro y la música comparten un principio inherente al desarrollo cognitivo y por ende mantiene una presencia indiscutible en los procesos de aprendizaje y comunicación. Teniendo en cuenta lo anterior, la metodología en educación artística implementada en los centros carcelarios del país responde a la necesidad de intervenir de manera constructiva en un entorno que carece de las garantías básicas de permanencia, permitiendo que la población carcelaria se exprese, opine, reflexione de manera abierta y con medios de producción plástica sobre las distintas preocupaciones, dificultades, intereses; con un objetivo primordial: permitir que la educación en artes plásticas sea un promotor de convivencia y un generador de experiencias significativas y transformadoras.

Es importante entender las limitaciones de las iniciativas educativas que se llevan a cabo en un penal, no solo en relación a las dinámicas internas en la cual, por obvias razones, se mantiene un panorama restrictivo y hermético, es por ello que prima la necesidad de disponer los espacios para una educación complementaria basada en las artes plásticas, la cual debe estar direccionado a problemáticas que aunque no se pueden gestionar ni solucionar desde los talleres, si fomentan el entendimiento de estos factores que generan incomodidad y perturbación en la salud mental y física de los internos, por ende es necesario problematizarlos para permitir que las experiencias pedagógicas sean catárticas, reflexivas y terapéuticas.

El reto más importante en la construcción de un diálogo pedagógico en contexto carcelario, es entender cuáles son las problemáticas que pueden ser tratadas desde la expresión artística y además la manera como se abordan, si bien se tiene plenamente identificado el objetivo del proceso, este debe mantener un ritmo de avance acorde a los participantes y permanecer al margen en el acto expresivo, pues es en este en el que la subjetividad y la intimidad cobran fuerza; es claro que el producto plástico no es el objetivo sino el medio: en el proceso recae el interés y el propósito del mismo, pues es allí donde el sujeto puede enfrentarse a su propia

percepción de encarcelamiento de una manera espontánea que posteriormente puede ser aprovechada por el docente para ahondar en el proceso y gestionar los resultados a favor del participante.

Si bien en el ejercicio pedagógico en la prisión, el docente no puede pretender incursionar como terapeuta sin serlo, es importante mencionar que la expresión y la libertad de pensamiento que permite la educación artística pueden desdibujar brevemente las fronteras con la arte-terapia y que, sin pretensión de serlo, una sección que trate temas específicos termine siendo un acto catártico condensado en un ejercicio compositivo; dependerá de la capacidad de evaluación del docente entender que ejercicios han generado mayor impacto, además de diseccionar cada componente, como lo serían: tiempo, concepto, herramientas, aceptación, entre otros, para fortalecer la metodología e impulsarla hacia la construcción de experiencias pedagógicas significativas.

Hasta el momento estamos viendo como la arteterapia aprovecha las cualidades del arte para generar bienestar a todo tipo de personas. El arte creado en estas sesiones, y más si lo es de forma comunitaria, tiene una influencia transformadora para aquellas personas que sufren desventaja o represión, ya que genera o propicia una descarga emocional. (Torres, 2016, p. 45-46)

LA CIUDAD DE LAS LADERAS.

La ciudad que yo represento, está incrustada entre laderas y por esta razón se haya incluída en un valle.

Es una ciudad muy dinámica y tecnológicamente hablando, tiene un alto potencial.

Estas dos condiciones la hacen muy variable y cambiante; el sector más recorrido por mí ha sido: la alpujarra, la ce Bolívar, el parque de Berio, la ce Junín y el parque de Bolívar.

Con toda certeza cuando termine de pagar la deuda que tengo con la sociedad, voy a encontrar muchos cambios en la estructura vial de la ciudad, sobre todo en Bolívar.

Salazar, L. (2020). Descripción de ciudad de un interno [fotografía]. N/A

Capítulo 3. Marco Metodológico

Diseño Metodológico.

La metodología en cuestión tiene un enfoque cualitativo, corresponde a la sistematización de experiencias, mediante la observación e interacción con internos de la Cárcel la Paz de Itagüí, en el cual se llevaron a cabo encuentros periódicos, por 9 meses, se pudo generar una serie de experiencias y ejercicios con participantes de distintos pabellones, en los cuales se trabajó alrededor de temas como el cuerpo, el territorio, la creatividad, la familia, entre otros. Del cual se obtuvo la información que será analizada y sistematizada de la siguiente manera:

1. Reconstrucción del proceso vivido: en esta categoría se presenta todo lo concerniente a la estructura de clase, diseño curricular y distribución cronológica. Estructura un resumen general de proyecto en campo, para esto se utilizará la información recopilada en los formatos de planeación de clase, cronograma y memorias.
2. Momento analítico: está categoría comprende el análisis de las reflexiones recopiladas en los diarios de campo, análisis estadístico de aceptación en relación con los contenidos, herramientas y capacidad instalada; análisis de los resultados, aprendizajes y conclusión del proceso de socialización del proyecto. Ofrece una revisión que ahonda en los alcances, aprendizajes, dificultades y oportunidades resultantes de la práctica; esta información se contrae a través de graficas estadísticas, diarios de campo, socialización y memorias.
3. Momento interpretativo: en esta categoría se ahonda en la reflexión particular del docente frente a las circunstancias, acontecimientos, dificultades y oportunidades consignadas en los diarios de campo y memorias. Describe y presenta la visión particular del docente frente al desarrollo general de la práctica con un enfoque reflexivo que se desprende desde las memorias, conclusión y diarios de campo.
4. Momento de potenciación: en esta categoría se estructura una comprensión conceptual producto del análisis de toda la información recopilada, en aras de plantear un panorama de las experiencias pedagógicas en relación con el contexto

en el cual se desarrolló la práctica. Se interpreta la información generada en los puntos anteriores y se elabora una reflexión que ahonda en los resultados del proceso llevado a cabo en la práctica, en aras de simplificarlos y potenciarlos a través de los conocimientos logrados.

5. Puntos de llegada: en esta categoría se desarrollan las conclusiones puntuales resultantes del análisis de la información contenida en las categorías de análisis anteriores.

Este proceso se llevó a cabo con enfoque interaccionista simbólico, teniendo en cuenta las condiciones sociales y las normas de convivencias propias de una prisión, este enfoque permite trabajar con una población con un amplio y muy diverso entendimiento de las dinámicas de conducta, tomando estos aspectos como una posibilidad de desarrollar contenidos que permitan experiencias pedagógicas significativas; problematizando aspectos del diario vivir, las acciones más cotidianas, lo bienes más esenciales y las transformaciones corporales; siguiendo unos lineamientos de participación voluntaria, espontánea y colaborativa; así mismo, las instalaciones que el penal definió para las actividades educativas exigieron una gran capacidad de adaptación por parte de los internos y el docente.

Posterior a la culminación de la práctica pedagógica, se procede al análisis de la información a través de la organización y clasificación de datos, (Jara, 2011, p.135) hace mención a esto: “En el caso de la sistematización de experiencias, por razones didácticas, la presentamos como una propuesta en cinco tiempos, lo cual sugiere un determinado orden previsto, pero adelantamos que no siempre habrá que seguirlo de esta manera, pues el procedimiento a utilizar dependerá de muchos factores concretos de cada proceso.” Así mismo el autor (Jara) propone una división de este análisis en 5 tiempos, los cuales son: “El punto de partida: la experiencia; Formular un plan de sistematización; La recuperación del proceso vivido; Las reflexiones de fondo; Los puntos de llegada.”

Momento De reconstrucción.

El primer ingreso a la Cárcel la Paz de Itagüí se da en Julio del 2019, ese día el acercamiento con los internos se da de manera sutil, diálogos breves e interacciones cortas, mientras recorría el espacio de trabajo que ellos denominan “taller de pintura” algunos realizando actividades de manera individual, otros deambulando a la expectativa; decido acercarme con la intención de entablar conversación con algunos de ellos, para entender qué actividades se estaban llevando a cabo y la disposición del espacio, entre otras precisiones, trabajar parados, encorvados y en general en posturas incómodas fue el primer aspecto relevante que saltó a la vista; tomó entre 2 y 3 minutos conversar con cada uno, consultándoles sobre los trabajos que en su momento estaban realizando, escuchando detenidamente sus descripciones del espacio, los profesores, las actividades y sus motivaciones; al mismo tiempo intentando memorizar sus nombres.

Dentro de los múltiples relatos, siempre hay un común denominador, poco a poco las descripciones de los internos, terminan convirtiéndose en relatos de sus vidas, la cárcel es entendida como un limbo, como un espacio encapsulado, donde los temas de conversación se repiten y se repiten incesantemente, en ese “limbo” se sufre hambre, insomnio y agresiones de todo tipo; los espacios para la educación artística les generan tranquilidad y les permite entretenerse, pero no están disponibles en todo momento y no siempre pueden participar.

Posterior a la conversación inicial e individual, se propuso reunirnos alrededor de una mesa, para entablar una conversación general, donde se pudieron evidenciar distintos intereses y perspectivas, logrando reunir información esencial para lo que se convertiría en el proyecto Anatomía de la Reclusión, el cual se basó en realizar un recorrido por el cuerpo humano a través de distintas herramientas del dibujo y la escritura, disponiendo reflexiones en torno al cuerpo, el territorio, la memoria y la creatividad; haciendo uso de analogías simples apoyadas no solo en el trabajo gráficos sino también en la escritura y la expresión oral, logrando un espacio que integró la expresión propia con la escucha del otro.

Planeación.

Tabla 1, fases de la práctica.

Fases de la práctica	Fecha
Diagnóstico y formulación de anteproyecto	15 al 22 de julio del 2019
Recorrido por las partes del cuerpo (proporciones y uso de herramientas técnicas)	del 29 de julio del 2019 al 3 de febrero del 2020
Cuerpo y territorio (analogías y reflexiones)	del 10 febrero al 24 febrero 2020
Cuerpo e identidad (individualidad y colectividad)	del 2 marzo al de 9 marzo del 2020
Creación de material didáctico y socialización	del 5 de junio al 25 de junio del 2020

*Descripción por etapas.****Diagnóstico inicial y formulación del anteproyecto.***

Basado en las conversaciones, diálogos y apuntes logrados en las primeras visitas a la institución carcelaria, se propuso un eje conceptual para la redacción del anteproyecto que posteriormente daría forma a la práctica docente; el cuerpo sometido al encierro fue el concepto que se planteó inicialmente y que respondía de mejor manera a las inquietudes de los internos en general; estas inquietudes se relacionaban con la condiciones en la cuales dormían, comían y habitaban en los patios del penal, también de las consecuencia de aquellas condiciones; de una manera muy espontanea todos los relatos confluían en este sentido y es por ello que fue el punto de partida del proyecto. En esta etapa también se pudieron definir las herramientas iniciales con las que los internos podían iniciar el proceso formativo, dado que en su mayoría los talleres que se dictaban en los espacios para el aprendizaje artístico ofrecían muy poco acercamiento al dibujo, fue una oportunidad para ofrecer una nueva experiencia de aprendizaje con

herramientas propias del dibujo que les ayudaría a resolver de mejor manera otros procesos en los cuales manifestaban complicaciones.

Esta primera experiencia como docente generó un cambio de paradigma, el encuentro con una población tan diversa, que aun estando en un contexto enmarcado por la violencia y la carencia de garantías, podían disponerse a participar en actividades de formación artística con gran ímpetu y respeto, mantener una comunicación constante y en todas direcciones, esto sin duda facilitó la interiorización de una noción más precisa del contexto humano.

Recorrido por el cuerpo.

En esta fase se da inicio a los talleres en cuales se genera un recorrido anatómico por el cuerpo humano, tratando proporciones y estrategias para graficarlo de una manera más acertada, la presentación de algunos cánones de representación del cuerpo causó en los internos un gran interés, permitió que pudieran observar las diferencias en los rasgos de sus semejantes, construir una descripción de sus propias características y las de sus compañeros, mostrando gran sorpresa frente a estrategias de medición del cuerpo humano y la innegable conexión como especie; estos ejercicios también permitieron realizar un diagnóstico en cuanto a las capacidades de trabajo con herramientas específicas, con esto se pudieron direccionar mejor otros ejercicios y realizar un acompañamiento individual; toda esta fase se estructuró y desarrolló con miras a generar reflexiones en torno a la relación de los internos con sus semejantes, tratando la empatía e igualdad a través de metáforas construidas a partir del recorrido anatómico.

Cuerpo y territorio

Con la premisa y los logros alcanzados en la fase anterior, en la cual el cuerpo ha desarrollado un contenido que le permite al interno entenderse como parte de un grupo de individuos con el cual comparte infinidad de características morfológicas y emocionales. Respondiendo nuevamente a las conclusiones y aportes obtenidos en los ejercicios anteriores, nuevamente se trazó el rumbo de esta fase, los internos han profundizado en sus relatos y descripciones el desprendimiento y la lejanía del territorio

del cual son oriundos, lo cual ayuda a entender cómo germina en muchos de ellos un descontento y una tristeza que crece día a día, así mismo nos provee del detonante pedagógico para dar marcha a experiencias que les permita problematizar estas sensaciones y expresarlas de manera tranquila; nos adentramos en conceptos que potencian al individuo en sí mismo, con procesos de expresión artística que exploran el entorno, el contexto y el territorio, partiendo del cuerpo como el territorio inherente del ser humano hasta la delimitación de un contexto que cada participante entiende como propio, es decir un cuerpo social, una descripción de un territorio tan íntima y particular que cada interno construye y entiende de acuerdo a su criterio.

El mapa, las convenciones, la cartografía, la silueta, entre otras herramientas de las que dispusieron los participantes, generaron las condiciones adecuadas para el desarrollo de los contenidos, así mismo señalaron la importancia del uso del relato y la escritura en los ejercicios, con lo cual se pudo comprender que la mayoría de los internos que superan los 30 años de edad se les hace más sencillo y ameno compartir sus sensaciones a través de textos, por el contrario los menores de 30 años disfrutaban más la expresión verbal.

Cuerpo e identidad

La información personal que los mismos internos comparten de manera espontánea llega cargada de mucha sinceridad y se convierten en una estrategia de desahogo que busca que otras personas escuchen los relatos que cada uno siente necesario exponer; es por ello que en el desarrollo de los talleres incluimos la herramienta de la escritura y la oralidad en los ejercicios que en principio se basaron en el dibujo, una decisión que respondía a la necesidad evidente de permitir a los internos canalizar sus emociones no solo a través de un medio gráfico, sino de medios que ellos mismos sintieran pertinentes, así se le dio forma a esta fase, pudimos asociar las partes del cuerpo humano a sensaciones, miedo, duda, rabia, cariño, incertidumbre, culpa, cada interno logró convertir su cuerpo en una cartografía a través de líneas y puntos, generó unas convenciones tan particulares como dicentes en cada ejercicio, poco a poco la

exposición de sus resultados fue siendo más sencilla, entendiendo el espacio del taller como un lugar neutral donde podían expresarse y escucharse entre sí.

Esta fase es una ampliación o continuación de la anterior, comprometidos con la coherencia y pertinencia del proceso, las experiencias pedagógicas se construyeron en colectivo, así que, teniendo en cuenta los resultados de los ejercicios y la necesidad de los internos ahondamos en conceptos como la identidad y en la cual pudimos proponer reflexiones en torno a la familia, uno de los asuntos más problemáticos y preocupantes de la prisión: el desprendimiento familiar; este hecho supuso un reto respecto a la sutileza con la cual debe ser tratado, también señala una brecha abismal en el proceso de resocialización de los internos, convirtiendo este aspecto en un factor de riesgo con un impacto altamente nocivo en el sujeto.

Material didáctico y socialización

La crisis sin precedentes recientes, que generó el COVID19 planteó nuevos retos para el desarrollo y culminación del proyecto llevado a cabo en la Cárcel La Paz, teniendo en cuenta que todas las actividades provenientes del exterior fueron suspendidas indefinidamente, fue necesario replantear la fase final del proyecto, de lo cual se concluyó que la cartilla como herramienta didáctica sería ideal para condensar los aprendizajes, talleres y actividades desarrollados con los internos.

Este material presenta una selección de ejercicios que resumen a grandes rasgos las experiencias desarrolladas en campo, este corte abrupto en el desarrollo del proyecto no fue algo tan inesperado, tras la experiencia de acudir al centro penitenciario se logra entender que la continuidad en un proceso es un privilegio, un contexto de alta complejidad como este, no permite realizar una planeación y ejecución perfecta, así pues, esta crisis pareciera coincidir con la naturaleza del centro de práctica y permite entender al proceso pedagógico en la prisión como una preocupación por lograr un objetivo día a día, anhelando una recurrencia por un periodo de tiempo prolongado.

La presentación pública de los proyectos que se desarrollaron en la cárcel la paz en el mismo periodo de tiempo permite un análisis de las distintas miradas y enfoques que los docentes en formación construyen de un mismo contexto, así mismo la

socialización del proyecto anatomía de la reclusión permite la discusión y retroalimentación frente a los resultados, conclusiones y aprendizajes que se profundización en el presente trabajo.

Tabla 2. Estructura planeación de la clase (13).

NOMBRE DEL PROGRAMA	Anatomía de la reclusión
Institución Educativa	Cárcel la paz
Clase #	13
Hora	7:30 am
Propósitos de la clase	Reconocer el cuerpo sometido a la reclusión
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer e ilustrar las diferentes Posiciones corporales relacionadas con el día a día en el encierro y hacinamiento, en esta oportunidad. • Realizaremos una reflexión escrita sobre las sensaciones relacionadas con el punto anterior. • Expondremos las descripciones de cada interno de manera ágil y concreta.
Materiales	Hoja de bloc 50 x 35 cm, lápices y lapicero
Tareas	

Tabla 3. Estructura planeación de la clase.

NOMBRE DEL PROGRAMA	Anatomía de la reclusión
Institución Educativa	Cárcel la paz
Clase #	16
Hora	7:30 am
Propósitos de la clase	Entablar relaciones entre el cuerpo y ciudad
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Construiremos una metáfora (gráfica) de ciudad y cuerpo, relacionando partes de nuestra anatomía con lugares de la ciudad, clasificamos según su importancia y prioridad • Cada participante compartirá verbalmente sus razones, los colores que usó y su significado particular.
Materiales	Hoja de bloc 50 x 35 cm, lápices de color y marcadores.
Tareas	

Momento analítico.

El diario de campo constituye la herramienta de análisis primordial en el transcurrir de la experiencia pedagógica, permite compilar sensaciones, sucesos e información relevantes de manera concreta y oportuna; manteniendo un seguimiento a las actividades y consecuencias en el ejercicio de la docencia.

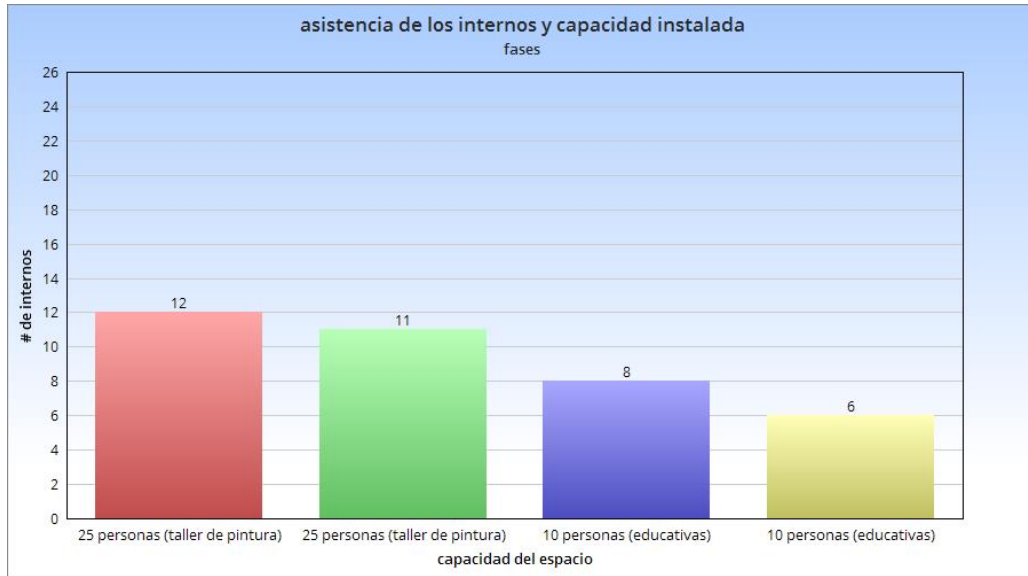
Tabla 4. Diario de campo.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Institución Penitenciaria la Paz
--

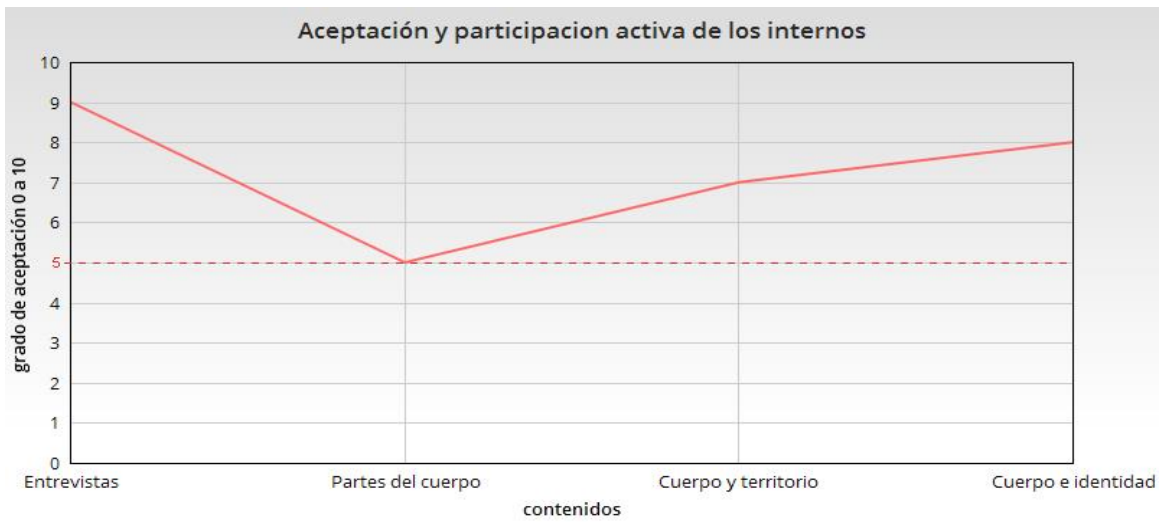
<p>NOMBRE DEL/A ESTUDIANTE: Luis Fernando Salazar Espinosa</p>
<p>FECHA: 17 febrero 2020 VISITA No. 16</p>
<p>ACCIONES REALIZADAS: Empezamos con una metáfora de ciudad y cuerpo, relacionando partes de nuestra anatomía con lugares de la ciudad, clasificamos según su importancia y prioridad, aquellos que consideraron importante reordenarla, comparte con los otros participantes, sus razones, los colores que usó y su significado particular.</p>
<p>LOGROS ALCANZADOS: Trabajamos la memoria y la asociación con base en conocimientos tanto previos como transmitidos en el taller, se realizó una exposición oral de los resultados individuales en la que se notó muy buena disposición.</p>
<p>DIFICULTADES: Los controles y protocolos de seguridad que llevan a cabo los funcionarios del INPEC dificultan el aprovechamiento pleno del tiempo.</p>
<p>MIS REFLEXIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Creo que es conveniente fomentar más la conversación entre los internos, facilitar su comunicación y generar reflexiones a partir de sus propias historias. ● Esta actividad generó mucho interés en los internos, se les facilitó mucho exponer sus resultados frente a los otros participantes.

Esta herramienta de recolección de información permite que al final del proceso se pueda generar un análisis estadístico de la participación y aceptación de las actividades frente a variables como los utensilios y espacios físicos; dando como resultado las siguientes gráficas:

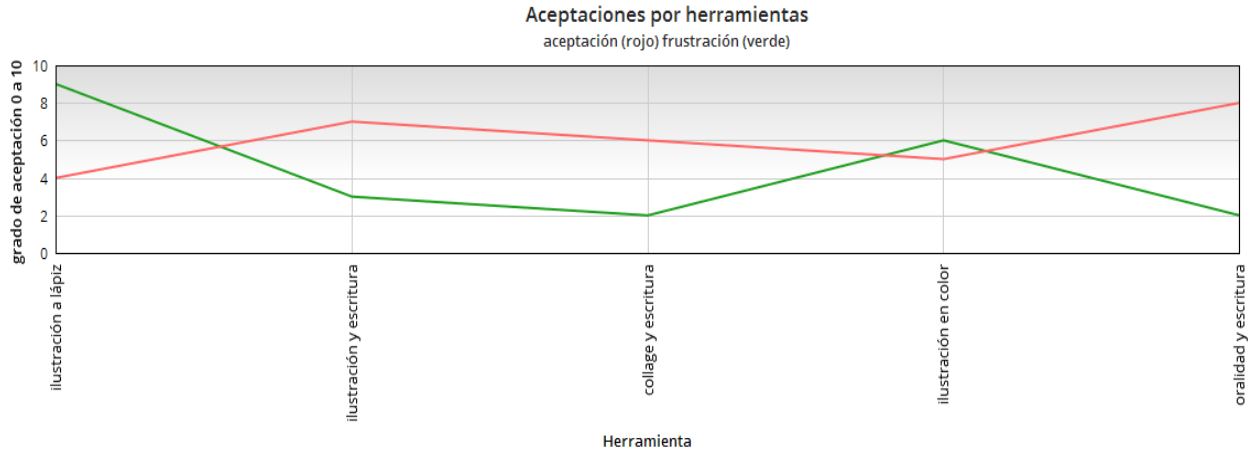
Gráfica 1. Asistencia de los internos y capacidad instalada.



Gráfica 2. Aceptación y participación activa de los internos.



Gráfica 3. Aceptación de las actividades por herramientas.



Socialización.

La socialización permitió exteriorizar los hallazgos en materia metodológica, procedimental, vivencial, académica y artística, a través de la presentación de los contenidos y ejes conceptuales con los que se construyeron las experiencias, ejercicios, actividades que se propusieron y desarrollaron con los internos de la Cárcel La Paz de Itagüí.

Este espacio propició el diálogo abierto, expuso distintos procesos que se llevaron a cabo en la cárcel dentro del mismo lapso temporal, esto permitió analizar y problematizar el proyecto Anatomía de la Reclusión frente a otras iniciativas y procesos pedagógicos enriqueciendo el análisis de la información recopilada a lo largo de la ejecución de la práctica docente.



Socialización práctica docente II. (2020). [fotografía]. N/A.

El retrato colectivo.

Una de las dificultades más relevantes que se da en los centro penitenciarios, en este caso la Cárcel la Paz de Itagüí, es fomentar y mantener un ambiente de respeto entre los internos, la guardia y los demás funcionarios que visitan la cárcel, teniendo en cuenta toda la complejidad del contexto, el reglamento de la institución, el reglamento interno o las reglas de convivencia propios de los internos, se mantiene un control hegemónico que desdibuja la subjetividad y la autonomía de los sujetos, que poco o nada

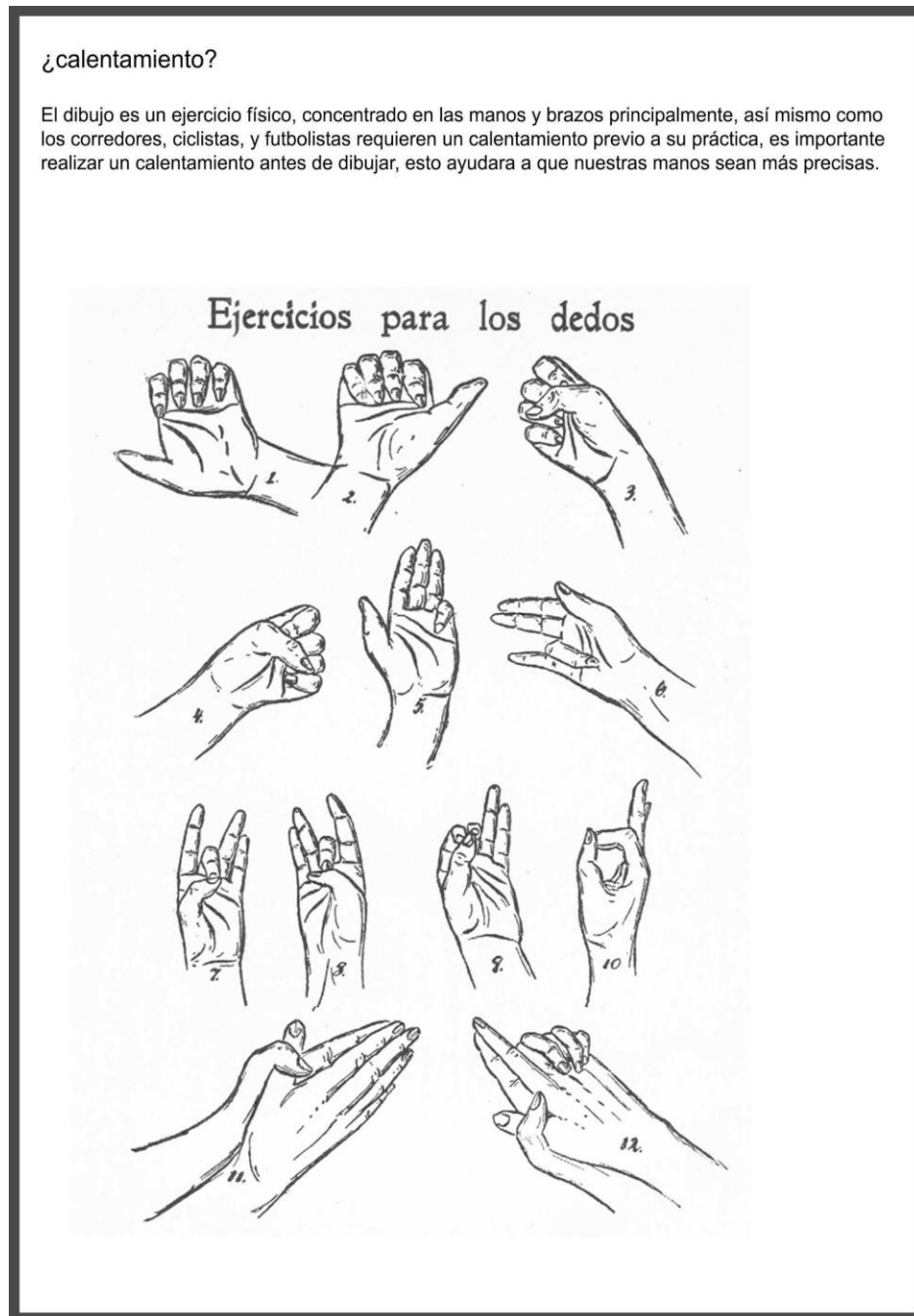
contribuyen a la formación de estos en sus relaciones con el otro, en contextos de mayor libertad, lo cual es preocupante, teniendo en cuenta que el retorno a la libertad y la reintegración a la sociedad son el principio del fin de la condena.

El retrato colectivo es una experiencia pedagógica que permite crear lazos o fortalecer los existentes, cimentados en la empatía y el respeto por sus semejantes, generando un reconocimiento de la subjetividad y las características que constituyen al “otro” en relación con su propia corporalidad; se llega a esto haciendo uso de un esquema básico para la construcción de un retrato, lo cual permite que todos los participantes lo realicen sin mayores complicaciones técnicas. Dividido en cinco etapas las cuales van desde el contorno del rostro hasta detalles más precisos como los ojos, cada una de las etapas se realizan con un modelo distinto, el resultado son 5 retratos que no corresponden particularmente a ninguno de los participantes, pero que, a su vez, comparten algún rasgo propio de cada uno.

La reflexión posterior, en la cual se presentan los resultados gráficos, evidencia una recepción excelente por parte de todos los internos, participando y entablando diálogos en todas las direcciones, discutiendo tanto temas técnicos como sensaciones frente a la experiencia en general y los ejercicios en particular.

¿calentamiento?

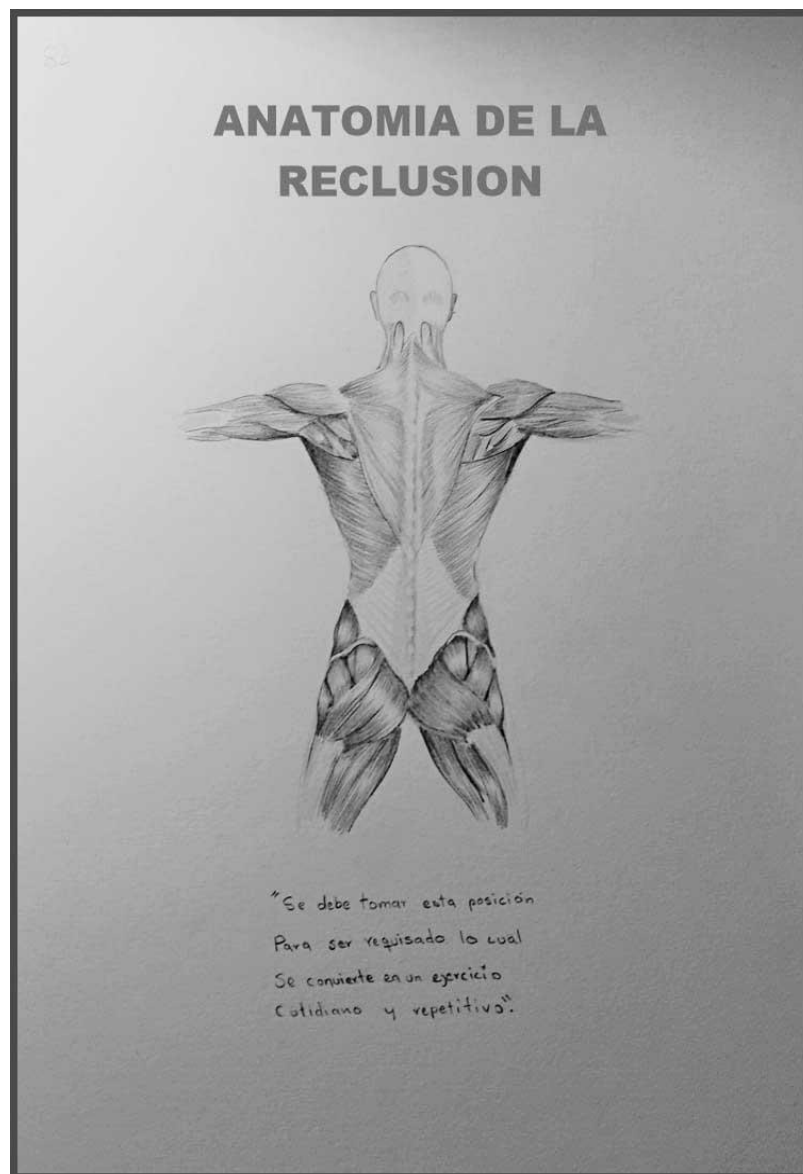
El dibujo es un ejercicio físico, concentrado en las manos y brazos principalmente, así mismo como los corredores, ciclistas, y futbolistas requieren un calentamiento previo a su práctica, es importante realizar un calentamiento antes de dibujar, esto ayudara a que nuestras manos sean más precisas.



Salazar, L. (2020). "calentamiento" página 1. Cartilla Anatomía de la Reclusión [fotografía]. N/A.

Momento interpretativo.

Con el propósito de dar una culminación adecuada al proceso de práctica docente llevado a cabo en la Cárcel La Paz de Itagüí, en consenso con los agentes cooperantes, se generó un material didáctico que contiene de manera concisa y simple algunas de las experiencias formativas llevadas a cabo en el transcurso de la práctica docente, esto dio como resultado la construcción de una cartilla didáctica.



Salazar, L. (2020). Portada de la cartilla Anatomía de la Reclusión [fotografía]. N/A.

Las actividades más significativas en el contexto carcelario son aquellas que generan una comunicación amena entre los internos, generan empatía y les permite socializar en un ambiente tranquilo, algo que difícilmente se encuentra en el penal. Es por esto que el proyecto Anatomía de la reclusión se formuló teniendo plena claridad que lo importante era ofrecer un espacio de colaboración, escucha y expresión; logrando experiencias positivas basadas en la educación artística, la escritura y la oralidad, todas las actividades fueron evaluadas, en cuanto a su pertinencia, día a día, generando los cambios necesarios y adaptando los contenidos a las necesidades de la población participante.

El autor plantea que uno de los motivos fundamentales para que fracasen los proyectos de re-socialización (reseña brevemente el PASO), es que no se impulsa la construcción de un sentido de vida más allá de la criminalidad. Desde este lugar, la búsqueda de la construcción de un sentido de la vida por fuera de la criminalidad se convierte en el principio rector fundamental de la propuesta pedagógica. (Ruiz, 2007, citado en Camelo y Blanco, s.f. pág. 46).

El autoconocimiento forma un carácter de serenidad frente a los sucesos y decisiones que un individuo puede afrontar, es por ello que los talleres tuvieron la intención expresa de brindar la oportunidad de reflexionar frente a sí mismos, sus cuerpos, vidas, intereses, oportunidades y en general aspectos que nos compete como seres humanos; problematizando los factores de riesgo que los llevó a estar en la posición desafortunada de una persona privada de la libertad; aportando desde la formación artística a tener un mayor grado de autocontrol, educando con base en las emociones sin desconocer la subjetividad.

DONDE NACE EL MIEDO

DONDE NACE LA ALEGRIA

DONDE NACE LA CALMA

DONDE NACE LA FUERZA

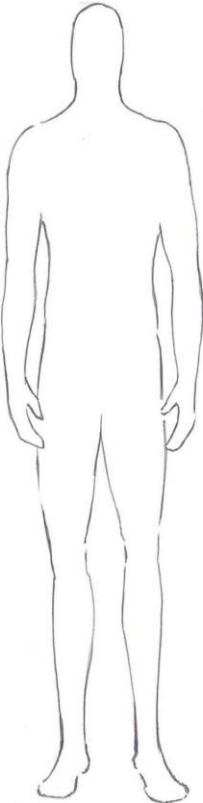



FIGURA N.1.

Instrucciones

- 1 tome dos hojas de papel tamaño pliego y dibuje sobre ambas hojas la silueta que aparece en la figura N.1.
- 2 la primera silueta representara su cuerpo, con lápices, marcadores o vinilos de los colores ● ● ● ● ponga sobre la silueta el lugar donde usted siente que nace cada color.
- 3 después de haber ubicado todos los puntos de colores, escriba con lápiz o lapicero a un lado del color una pequeña respuesta a el por qué cree usted que ese punto corresponde a esa ubicación. Ejemplo

El color azul (donde nace la fuerza) lo ubique en mis brazos, porque creo que es la parte del cuerpo con la que más he trabajado.
4. al terminar el paso tres, pasaremos a la siguiente silueta, que representa la ciudad o pueblo de nacimiento o de crianza.
5. nuevamente con lápices, marcadores o vinilos de colores, ubicaremos los lugares donde nace cada color, pero esta vez dibujaremos lo que nos viene a la memoria (como un mapa) ejemplo:

"Ubique el color verde en la cabeza porque el lugar que me genera alegría son las cascadas en las que solía bañarme con mis amigos"


6. al terminar los pasos anteriores, tomaremos una hoja nueva, y dibujaremos la figura N. 3, lo más precisa posible y allí ubicaremos los puntos de colores en los lugares donde cree usted que nace cada color. ejemplo:

El color rojo (donde nace el miedo) lo ubique a la altura de las orejas y los ojos, porque creo que el miedo empieza por esos sentidos, cuando uno ve algo aterrador o escucha un sonido extraño"

Salazar, L. (2020).Cartilla Anatomía de la Reclusión [fotografía]. N/A.

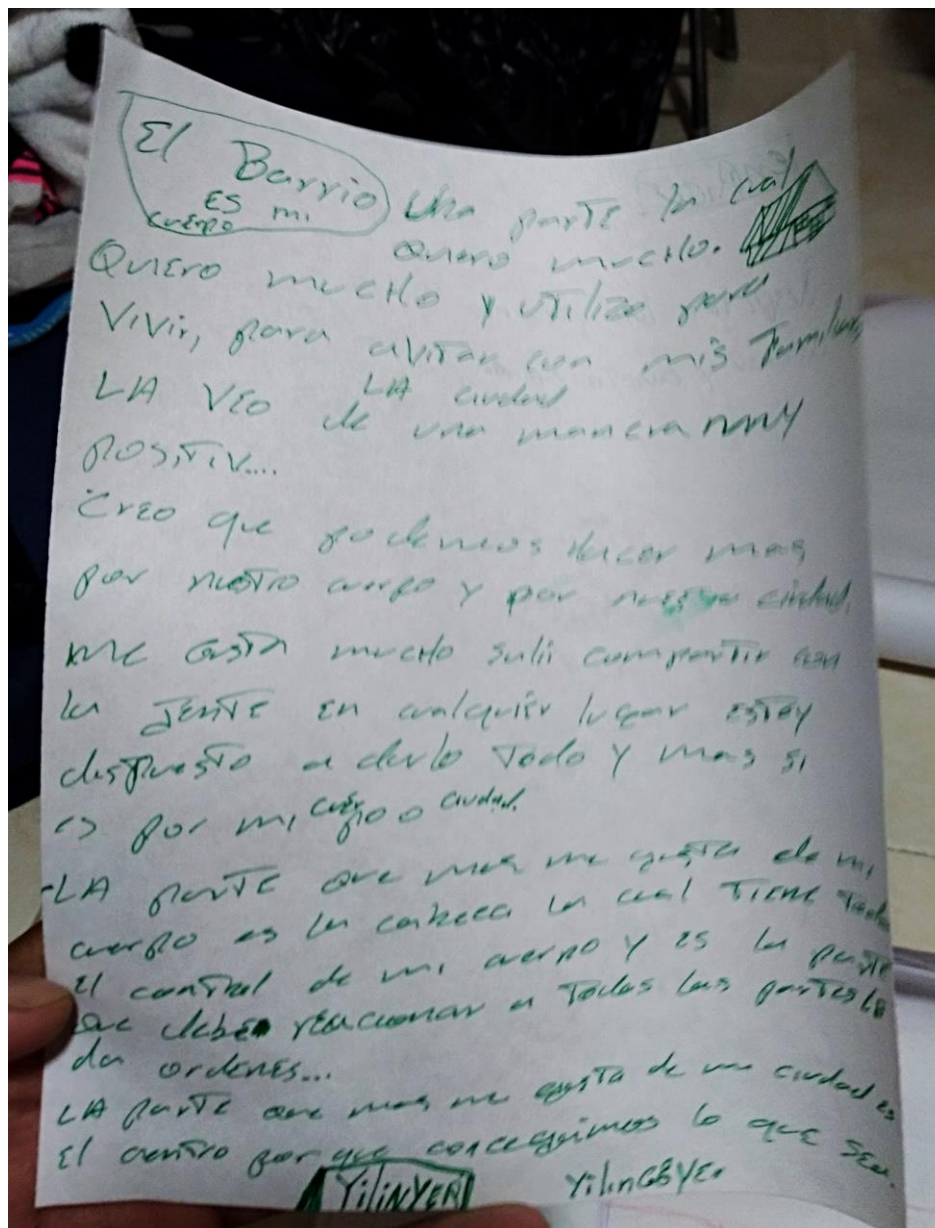
Momento de potenciación.

La cárcel cumple un papel fundamental para la vida en sociedad, hablar de esta, es tratar sobre la justicia, la verdad y la realidad; este lugar en particular -cárcel la paz-

ofrece un panorama histórico, humanitario y pedagógico impactante, donde la realidad supera, los relatos más atroces; sin embargo, guarda en sí misma un principio de humanidad a la que la educación debe inmediatez, con esto me refiero a que la educación toma más relevancia en los contextos más difíciles, tiene un propósito transformador, terapéutico y formativo que ninguna otra disciplina alcanza.

Devolver la dignidad a los internos de la cárcel a través de la educación constituye la herramienta definitiva en la búsqueda de la transformación positiva del individuo, la formación técnica para la aplicación a empleos, la educación física para mantener una buena salud y la educación artística para la salud mental y el ejercicio de la libre expresión, son un compromiso que nuestro país aún no está logrando.

El proceso pedagógico llevado a cabo en la Cárcel La Paz, evidencia la necesidad de formar a los docentes en contextos de educación no formal, con proyección hacia el impacto social, posibilitar al docente en formación el uso de herramientas diversas, adaptables y sobre todo interdisciplinarias; ajustando las metodologías a las necesidades particulares de una población vulnerable; esto contribuye a la ampliación del espectro de aplicación de la educación artística, además de generar un gran aprendizaje como persona y como profesional.



Yilinyer. (2019). ejercicio de escritura e ilustración [fotografía]. Salazar L.

La pedagogía Waldorf plantea un modelo pedagógico en el cual la prioridad es entender al individuo como una persona libre, este principio plantea a la educación como un proceso de experimentación y autoconocimiento, con lo cual se busca generar estabilidad emocional, social y por ende un mejor desempeño en la vida cotidiana; aunque este modelo se concentra en las primeras etapas del aprendizaje humano y

plantea una distribución de los enfoques formativos hasta los 21 años, es una metodología que brinda herramientas apropiadas para el trabajo con población carcelaria, ya que brinda un espacio de aprendizaje donde se desdibuja la autoridad y el conductismo, se potencia el trabajo colaborativo y a su vez se fortalecen los procesos individuales. Este modelo permite que el sujeto se entienda como parte de una sociedad en la cual puede aportar desde sus propios intereses y habilidades, contrario a una formación para suplir las necesidades de la sociedad ya que desvirtúa la autonomía, el desarrollo intelectual y emocional.

Las escuelas Waldorf practican un enfoque evolutivo en la enseñanza, partiendo de la cuidadosa observación del ser humano en crecimiento y evolución visto en sus aspectos fisiológicos, psíquicos y espirituales. Esto hace referencia tanto al "cómo" enseñar como al "qué" enseñar. (Marcos. M. 2014, pág. 29)

Si bien el cuerpo constituye el eje central del proceso, los conceptos y contenidos que orbitan a su alrededor funcionan como detonantes que amplían el propósito y el alcance de cada ejercicio planteado; a su vez un método basado en algunos principios de la pedagogía Waldorf y adaptado al contexto particular, permitió desarrollar las actividades en tres momentos, los cuales son:

Expresión: este momento permite al estudiante disponer desde sus propios intereses en cuanto a herramientas, métodos e ideas frente a una actividad basada en las artes plásticas, genera un ambiente de tranquilidad y disposición para la generación de un producto estético.

Reflexión: en el segundo momento el estudiante, observa el resultado obtenido, sus características generales y su cercanía con sus ideas iniciales, todo esto a través de la escritura o una segunda intervención.

Exposición: el momento de cierre, ofrece la posibilidad de compartir sus intereses con sus semejantes, generar un diálogo ameno de características estéticas y simbólicas; posibilita un espacio para escuchar y ser escuchado, enmarcado en el respeto y la empatía.

La distribución de estos momentos ahondó en el entendimiento que los internos tenían de lo particular y lo colectivo; poniendo a dialogar historias de vida, intereses, conocimientos, entre muchos otros aspectos particulares, que fueron compartidos, problematizados y analizados; promoviendo el autoconocimiento y la colaboración.

En cuanto a la disposición de los internos frente a las actividades se evidenció que los participantes con edades inferiores a 30 años tienden a participar más activamente en actividades que tienen que ver con la oralidad; por el contrario, los mayores de 30 años manifiestan menos interés en la oralidad y participan con más ímpetu en las actividades manuales y todo lo que tiene que ver con técnicas de las artes visuales.

La cartilla didáctica como estrategia para la construcción de conocimiento en medio de la contingencia.

Tomando en cuenta la naturaleza del centro de práctica, las múltiples oportunidades y dificultades que se presentaron en lo corrido del periodo de ejecución del proyecto y sobre todo con la repentina contingencia sanitaria del COVID 19. Se hizo indispensable la elaboración de una herramienta didáctica que permitiera conservar y activar los conocimientos producto de los talleres, diálogos, actividades y experiencias en educación artística que se dieron en la práctica, así pues, la cartilla didáctica se convirtió en el insumo final en la búsqueda de contribuir a las estrategias de resocialización implementadas en la Cárcel la Paz de Itagüí.

El desarrollo de actividades que buscan generar experiencias significativas en los internos supone un reto considerable y en mayor magnitud cuando no se realiza en presencia de un docente sino con la ayuda de una herramienta didáctica, en este caso la cartilla, es por esto que fue necesario potenciar el aspecto gráfico, permitiendo al lector interactuar de una manera más sencilla y amena con los ejercicios basados en la expresión y la reflexión a través de las artes plásticas, tomando principalmente al dibujo como medio de materialización.

retrato colectivo, ejercicio grupal (6 personas)

- 1. los participantes deben sentarse en una mesa preferiblemente cuadrar, tres de cada lado (que queden mirandose frente a frente)**
- 2. cada participante tendra 10 minutos para retratar la parte que le corresponde del compañero que quedo sentado en frente suyo (contorno, ojos, nariz, boca, orejas detalles figuran4) al terminar el tiempo se debe rotar la hoja en la que esta dibujando hacia la derecha (todos deben tener hojas).**
- 3. cuando se hallan rotado las hojas hasta terminar los pasos (figura n4) se debe socializar los resultados, la convinacion de facciones, trazos y estilos, deben dar como resultado seis retratos de personas desconocidas.**

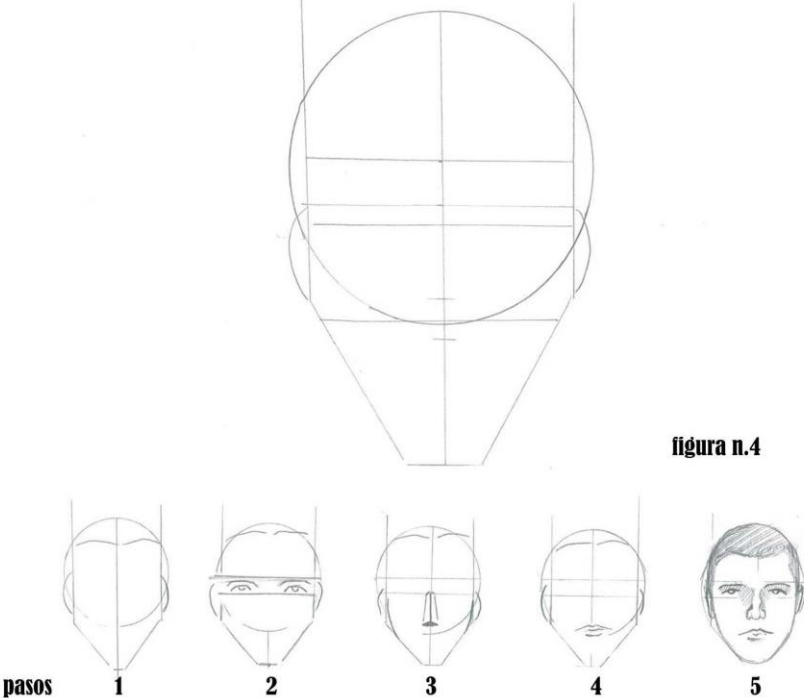


figura n.4

pasos **1** **2** **3** **4** **5**

Salazar, L. (2020). “retrato colectivo” página 1. Cartilla Anatomía de la Reclusión [fotografía]. N/A.

Puntos de llegada.

En concordancia con la disposición general de proceso de formación y su objetivos, la información resultante de la sistematización evidencia que el planteamiento general de las reflexiones y talleres que se cimentaron en la corporalidad, como el medio

para entender el contexto carcelario, fue idónea, esto se evidencia en la recepción que tuvo por parte de los internos que participaron en las distintas experiencias pedagógicas ofrecidas en el marco del proyecto Anatomía de la reclusión; así mismo la sistematización permite depurar los aspectos problemáticos del contexto señalando oportunidades y dificultades.

Las cicatrices y las dolencias físicas actúan como un detonante, para que cada uno, desde su individualidad, libere los pensamientos, sensaciones, historias de vida y poco a poco se sumerja en un relato catártico expuesto con naturalidad y satisfacción frente a sus semejantes, así el cuerpo se convierte en la hoja de ruta para dicho relato y en torno a este cobran relevancia los conceptos que fortalecen y profundizan en las reflexiones propuestas en el proyecto.

Los conceptos que acompañan el eje conceptual del proyecto, proporcionaron las herramientas complementarias para lograr una comunicación natural y amena, sin embargo muchos de estos conceptos tales como familia y territorio demuestran una clara necesidad de ampliación, incluso de individualización y desarrollo particular, pues en estos recaen intereses muy notorios y significativos para los internos.

Conclusiones

Esta sistematización de experiencias señala, en un carácter general, cómo los procesos de formación basados en las artes plásticas pueden contribuir a las estrategias de resocialización implementadas por la propia institución penitenciaria, además también ahonda en la importancia de las iniciativas externas en esta, teniendo en cuenta que la crisis que enfrenta es un factor de riesgo en búsqueda de su objetivo primordial.

Las condiciones de reclusión encontradas en la Cárcel la Paz de Itagüí configuran una realidad que no está alejada -en lo más mínimo- del panorama nacional, que funciona como una revisión a una crisis de gran magnitud y que fortalece la idea de que el cuerpo es el primer receptor del castigo, idea de la cual partió la práctica docente y que posteriormente ofreció el compendio de experiencias, sucesos y conclusiones que se desarrollaron en la sistematización.

El cuerpo de los reclusos es transformado y transgredido, las implicaciones físicas del encarcelamiento en Colombia son evidentes, hambre, precariedad, insalubridad y hacinamiento son los primeros factores que saltan a la vista; aunque las consecuencias trascienden de la salud física, alcanzando la salud mental y emocional. Es innegable que las experiencias negativas prolongadas y de una alta intensidad, pueden ser traumáticas y deformar el entendimiento de la realidad, los sujetos que son sometidos a estas experiencias difícilmente podrán retornar a la libertad en mejores condiciones a las que tenían al ingresar al sistema penitenciario, partiendo de este hecho, las iniciativas de formación pedagógica en artes plásticas cobran fuerza y relevancia, ofreciendo la posibilidad de abrir espacios de expresión, canalización y reflexión donde se fomenta el respeto, el autoconocimiento y la autorregulación.

El propósito de la formación artística en la cárcel es educar hacia la libertad, permitir que los internos generen procesos de pensamiento y expresión en los cuales reflexionen sobre sí mismos, sus semejantes y sus relaciones interpersonales; en este caso la sistematización permite entender cómo el estudio de cuerpo sometido al encierro funciona como un medio para problematizar otros conceptos como territorio, identidad, colectividad, entre otros, fortaleciendo las experiencias pedagógicas en pro de una transformación positiva de los internos.

La cartilla didáctica se formuló como un medio para que las experiencias logradas en la práctica docente pudieran trascender los obstáculos físicos que la contingencia sanitaria del COVID19 plantearon, además de lograr que las experiencias puedan ser replicadas a voluntad dentro del penal y permanezcan en el tiempo con menores limitaciones a las que la presencialidad supone.

Las estrategias metodológicas implementadas en la presente sistematización dilucidan el recorrido temporal, conceptual y metodológico de la práctica docente llevada a cabo en la Cárcel la Paz de Itagüí, extendiendo un amplio panorama de las experiencias tanto desde la perspectiva del docente como -en menor medida- de los internos, además de clarificar los objetivos que dieron forma a la práctica.

Referencias Cibergraficas

Calle, A. (2020). La Paz: historia de la cárcel de Itagüí condenada por el coronavirus, CiudadSur. Recuperado de:

<http://www.ciudadSur.co/la-paz-historia-de-la-carcel-de-itagui-condenada-por-el-coronavirus/>

Camelo, Blanco, (s.f.). Sobre el significado de la educación en contextos carcelarios y penitenciarios.

Recuperado de:

<https://www.yumpu.com/es/document/read/14380196/sobre-el-significado-de-la-pedagogia-en-contextos-de-encierro-inicio>

Cedena, J. F. (2018). Educación y mediación artística en prisiones. Trabajando por la permanencia de un taller en la cárcel de Navalcarnero. revista de educación social, vol. 27. Recuperado de:

<https://eduso.net/res/revista/27/miscelanea/educacion-y-mediacion-artistica-en-prisiones-trabajando-por-la-permanencia-de-un-taller-en-la-carcel-de-navalcarnero>

Comisión colombiana de juristas. (2008). Extremar los controles en materia de porte y tenencia de armas de fuego como garantía de no repetición de violaciones a derechos humanos y derecho internacional humanitario en Colombia.

Recuperado de

https://www.coljuristas.org/documentos/comunicados_de_prensa/com_2008-06-05.pdf

Corte Constitucional. (2016). Constitución Política de 1991, actualizada con los Actos Legislativos de 2016. Bogotá: Corte constitucional.

Recuperado de:

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2012/C-289-12.htm#:~:text=La%20presunci%C3%B3n%20de%20inocencia%20es,le%20haya%20declarado%20judicialmente%20culpable%E2%80%9D>

Forero, Álvarez, Benítez, Molina, (2016). Familia y privación de la libertad en Colombia.

Recuperado de:

<http://books.scielo.org/id/2hbnn/pdf/abaunza-9789587387360.pdf>

Foucault, M. (2000). Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones.

Recuperado de:

<https://museo-etnografico.com/pdf/puntodefuga/181003focault2.pdf>

Foucault, M. (2003). Vigilar y castigar.

Recuperado de:

<http://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>

Jara, O. (2011). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles.

Recuperado de:

<https://repository.cinde.org.co/visor/Preview.php?url=/bitstream/handle/20.500.11907/2121/Libro%20sistematizacio%CC%81n%20Cinde-Web.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Marcos. M. (2014). Historia y actualidad de la pedagogía Waldorf.

Recuperado de:

<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-124675/Historia%20y%20actualidad%20de%20la%20pedagogii%CC%80a%20Waldorf%20seguir%CC%80n%20Marii%CC%80a%20Jesui%CC%80s%20Marcos%20Martii%CC%80n.pdf>

Moreno, C. y bueno, N. (2018) XI Congreso (Inter)Nacional de Psicología Jurídica y Forense. Madrid.

Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/326649827_CONSECUENCIAS_PSICOLOGICAS_DEL_ENCARCELAMIENTO_DE_LARGA_DURACION_Y_PROPUUESTAS_DE_MEJORA

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración. (2010). El suceso de la granada y la pistola: miradas de diversos actores. Recuperado de

https://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/4914/3594/0414/ODDR_GranadayPistola.pdf

Personería de Itagüí. (2016). Informe situación de derechos humanos en el municipio de Itagüí 2016. Itagüí: Personería de Itagüí. Recuperado de:

<https://personeraiitagu.gov.co/uploads/entidad/documentos/21105-informe-ddhh--final-2016.pdf>

Rangel, H. (2012). Educación contra corriente en las cárceles latinoamericanas: la enseñanza y el castigo.

Recuperado de:

https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S2175-62362013000100003&script=sci_arttext

Scarfó, F. (2002). El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos.

Recuperado de:

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r06835-11.pdf>

Torres, Y. (2016). La intervención arteterapéutica en el ámbito educativo: una herramienta para la solución de conflictos (memoria para optar al grado de doctora). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

Anexos

Tipo de anexo	#	Descripción
Cuadro		
Cuadro	1	Momentos relevantes de la práctica.
Tabla		
Tabla	1	Fases de la práctica.
Tabla	2	Estructura de clase (13).
Tabla	3	Estructura de clase (16).
Tabla	4	Diario de campo.
Grafica		
Grafica	1	Asistencia de los internos y capacidad instalada.
Grafica	2	Aceptación y participación activa de los internos.
Grafica	3	Aceptación de las actividades por herramientas.

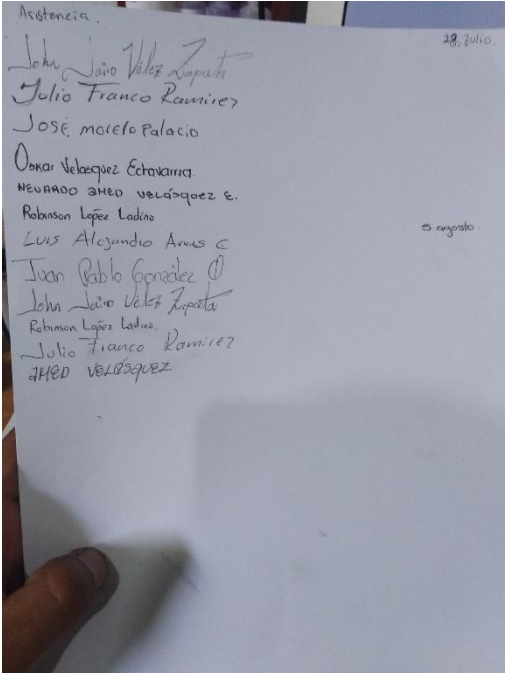
Incorpóreo, a la diestra de los condenados.

Cuadro 1. Resumen momentos de la práctica.

Fecha 15 julio 2019	Primer encuentro	
Descripción	Presentación y observación: el primer encuentro se define en función de conocer a los internos, conversar, escuchar, además de una revisión de la planta física y los recursos con los que cuenta el espacio.	
Materiales:	Cuaderno de apuntes.	

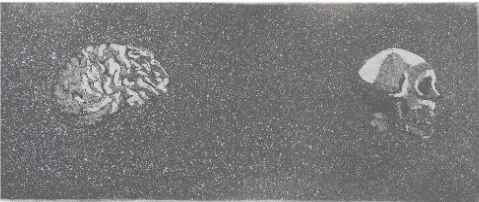
Fecha a 22 julio 2019	Diagnóstico y formulación de ideas	
-----------------------------	---------------------------------------	--

Incorpóreo, a la diestra de los condenados.

<p>Descripción</p>	<p>Diagnóstico y formulación de ideas: en este caso realizaré una recopilación de los intereses, opiniones y necesidades de los internos, además de conocer qué proyectos se han llevado a cabo en este espacio y cómo proponer un proceso distinto pero coherente con lo que ya se ha trabajado</p>	 <p>Asistencia.</p> <p>John Julio Velásquez Zapata Julio Franco Ramirez José Marcelo Palacio Oscar Velásquez Echavarría NEVARDO AHED VELÁZQUEZ E. Robinson López Ladao Luis Alejandro Amas C Juan Pablo González P John Julio Velásquez Zapata Robinson López Ladao Julio Franco Ramirez AHED VELÁZQUEZ</p> <p>28 Julio. 5 agosto.</p>
<p>Materiales:</p>	<p>Materiales: cuaderno de apuntes.</p>	

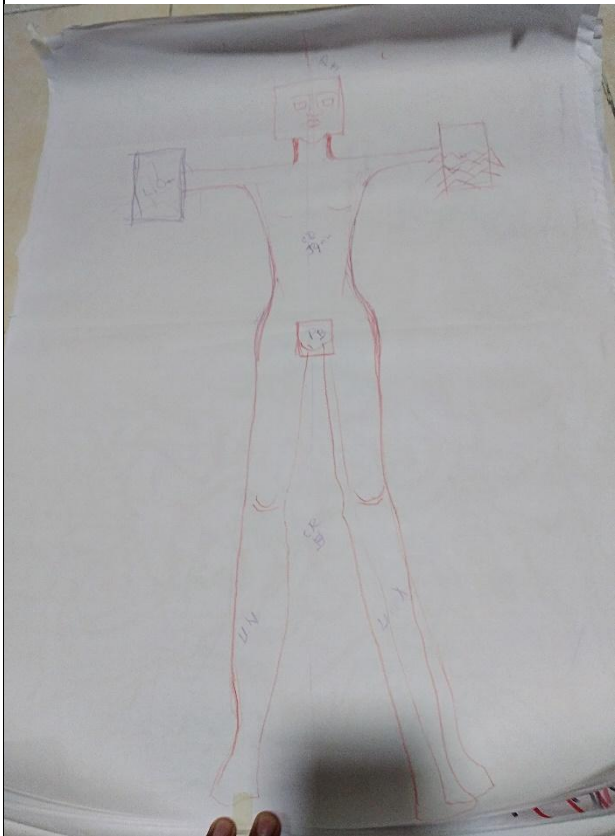
<p>Fecha 5 agosto 2019</p>	<p>Taller práctico: el cráneo y el retrato.</p>	
----------------------------	---	--

Incorpóreo, a la diestra de los condenados.

<p>Descripción</p>	<p>Taller práctico: el cráneo y el retrato.</p> <p>El docente propone un ejercicio de retrato escueto entre los internos, consiste en que cada uno retrata a uno de sus compañeros lo mejor que pueda con las indicaciones procedimentales que el docente les estará brindando; al terminar compartiremos los resultados, dificultades y aprendizajes, acto seguido el docente dictará unas instrucciones para la construcción de la estructura ósea de la cabeza, como primer paso para la construcción de un retrato de cualquier ser humano; con esto se pretende introducir a los participantes al concepto de igualdad como punto de partida del proyecto.</p>	<p>EL RETRATO COLECTIVO</p>  <p>Esquemas y principios del retrato frontal</p> <p>El retrato colectivo es un ejercicio que tiene como objetivo, generar un espacio de observación, convivencia y reflexión entre los internos, entendiéndose como semejantes pero pudiendo identificar las diferencias en sus rasgos faciales y sus estilos al dibujar, esto genera un ambiente colaborativo y de entendimiento mutuo entendimiento a través del arte.</p>
<p>Materiales:</p>	<p>Copia de las páginas 62 del libro "Anatomía para Artistas" Sarah Simblet, hojas</p>	

Incorpóreo, a la diestra de los condenados.

	tamaño carta, lápices y carboncillo.	
--	--------------------------------------	--

Fecha 28 octubre	Taller práctico	
Descripción	<p>Iniciamos la composición de una obra que refleje la visión personal de cada interno sobre la igualdad y la estigmatización, manteniendo una relación dialéctica con la anatomía del cuerpo humano, cada interno presentará su postura e iniciaremos con el boceto y correcciones técnicas pertinentes por parte del docente; brindaremos un espacio de diálogo abierto en el cual todos darán a conocer sus ideas y podrán discutirse.</p>	

Incorpóreo, a la diestra de los condenados.

Materiales:	Papel acuarela de pliego, lápiz hb, hoja de pliego, bloc de notas.	
-------------	--	--

Fecha 16 diciembre	taller práctico cuerpo y movimiento	
Descripción	En esta ocasión trabajaremos el cuerpo y su estructura sometida al encierro y a un contexto carcelario, plantearé un espacio donde se pueda reflexionar sobre el cuerpo y su estructura afectada o transformada. ¿En qué posición se duerme, se come, se juega y se aprende? ¿Cómo afecta las carencias de la reclusión al cuerpo y su estructura? todas estas reflexiones se abordarán desde la memoria y la ilustración.	
Materiales:	Hoja de bloc 50 x 35 cm, lápices y lapiceros.	

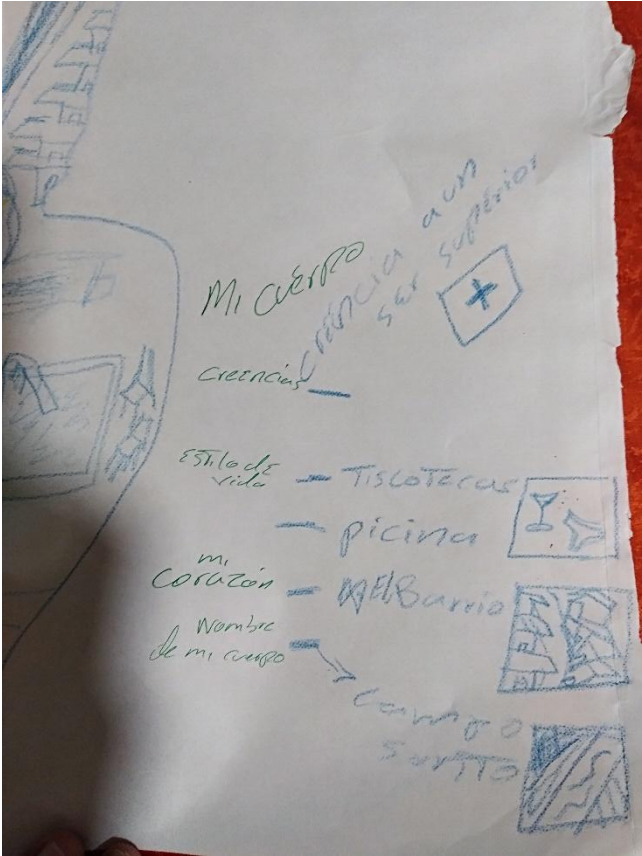
Fecha 3 febrero	Taller práctico (cambio del espacio de trabajo)	
Descripción		

Incorpóreo, a la diestra de los condenados.

	<p>En esta ocasión, nos han informado que el espacio donde trabajamos normalmente será remodelado y nos trasladaron a un salón del área “educativas” el espacio se ha reducido de manera drástica, lo cual nos obliga a adaptar las clases al nuevo espacio, trabajaremos formatos más pequeños; trataremos de continuar las temáticas como íbamos; realicé el diagnóstico de la situación para replantear lo que fuera necesario.</p>	
Materiales:	Hoja de bloc tamaño carta. lápices y colores	

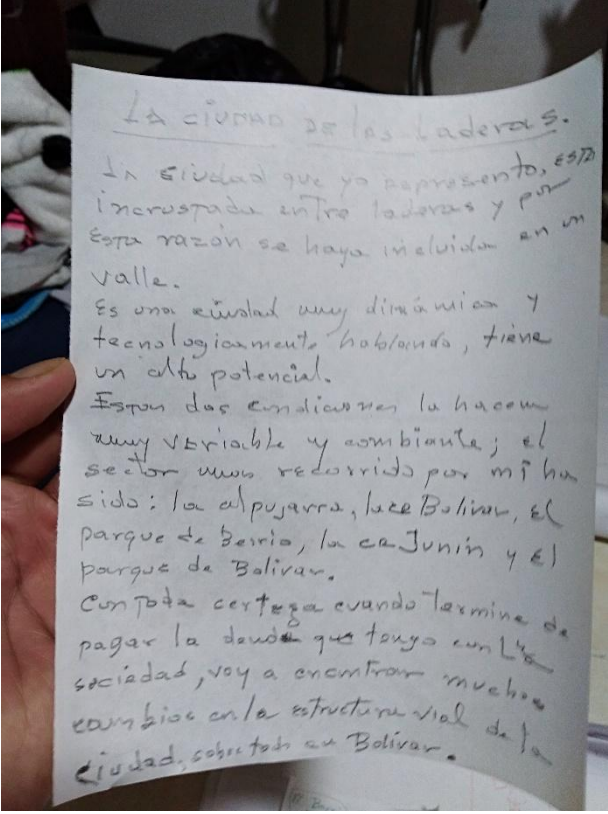
Fecha 10 febrero	Taller práctico, cuerpo y territorio	
------------------	--------------------------------------	--

Incorpóreo, a la diestra de los condenados.

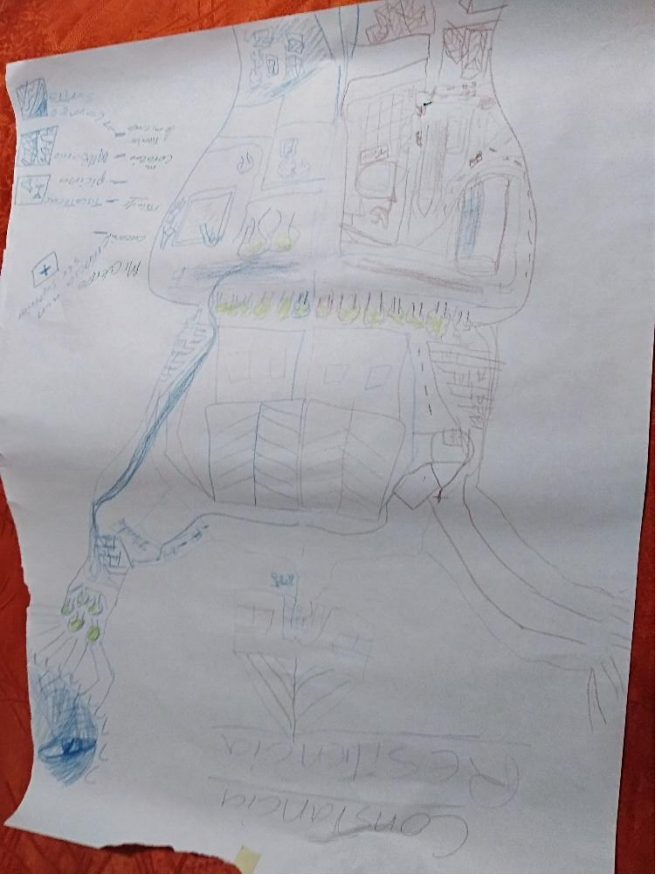
<p>Descripción</p>	<p>Realizaremos un retrato imaginario, utilizaremos la memoria como un medio para construir un cuerpo imaginario, un cuerpo que también es territorio, por lo cual se dividirá en regiones imaginarias, con sus respectivos nombres y características, luego se socializa el mapa que cada uno logró.</p>	 <p>The image shows a hand-drawn map on a piece of paper, representing an imaginary body. The map is divided into several regions, each with a label and a small sketch. The labels and sketches are as follows:</p> <ul style="list-style-type: none">Top right: "Mi cuerpo creencia a un ser superior" with a square containing a cross.Middle right: "Estilo de vida" with an arrow pointing to "TISLOTÉCAS" and a square containing a glass and a star.Below that: "mi corazón" with an arrow pointing to "El Barrio" and a square containing a grid pattern.Bottom right: "Nombre de mi cuerpo" with an arrow pointing to "CAMPAMENTO SURTO" and a square containing a grid pattern. <p>There are also some faint sketches on the left side of the paper, including what looks like a building or structure.</p>
<p>Materiales:</p>	<p>Hoja de bloc 50 x 35 cm, lápices y lapiceros.</p>	

<p>Fecha 17 febrero)</p>	<p>Taller práctico, ciudad y cuerpo.</p>	
--------------------------	--	--

Incorpóreo, a la diestra de los condenados.

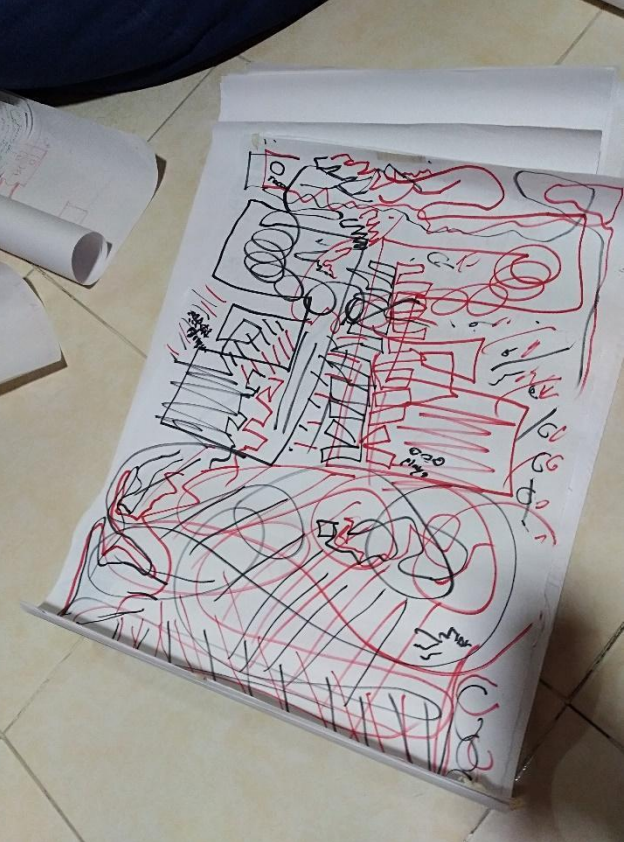
<p>Descripción</p>	<p>Empezamos con una metáfora de ciudad y cuerpo, relacionando partes de nuestra anatomía con lugares de la ciudad, clasificamos según su importancia y prioridad, aquellos que consideramos importante reordenar, compartimos sus razones, los colores que uso y su significado particular con los otros participantes.</p>	
<p>Materiales:</p>	<p>Hoja de bloc 50 x 35 cm, lápices de color y marcadores.</p>	

Incorpóreo, a la diestra de los condenados.

<p>Fecha 24 febrero</p>	<p>Taller práctico, cuerpo y comunidad</p>	
<p>Descripción</p>	<p>Trabajaremos un ejercicio de escritura en primer lugar, donde cada participante responderá a unas preguntas: ¿qué te preocupa? ¿Qué te causa ira? ¿Qué te genera alegría? ¿Qué te genera ternura? esto lo harán en una hoja de papel, la cual posteriormente entregarán al azar a otro compañero, sin nombre alguno, posteriormente cada participante realizará un retrato a partir de lo que lea y lo identificará como crea conveniente.</p>	

Incorpóreo, a la diestra de los condenados.

Materiales:	Pliegos de papel, lápices de color, lapiceros y marcadores	
-------------	--	--

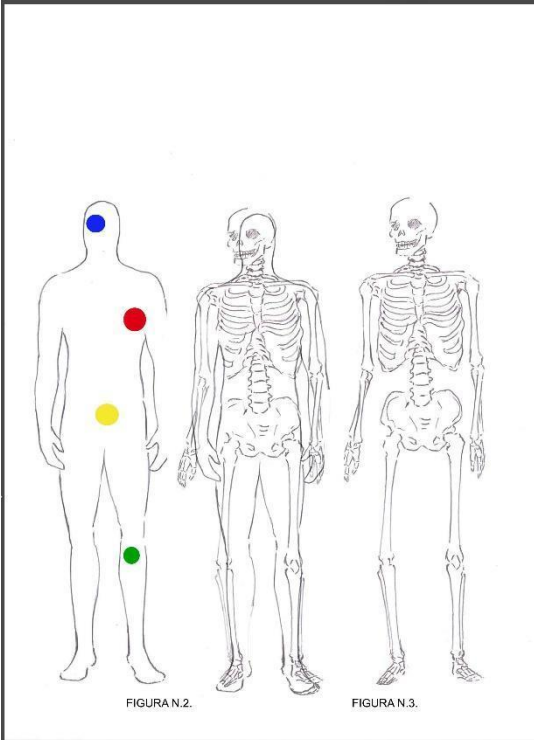
Fecha 2 marzo	Taller práctico, ordenar el caos	
Descripción	<p>He identificado dificultades para el manejo de la línea y los trazos con los participantes, por lo cual he generado una actividad que les permite soltar la mano y fluir, realizamos un ejercicio de seguimiento a unas canicas sobre un papel (se deben seguir con marcador en cada mano), de la composición que queda como resultado de esto realizaremos un mapa, con sus respectivas convenciones, asociadas a partes del cuerpo, así generamos un orden a</p>	

Incorpóreo, a la diestra de los condenados.

	una composición escueta.	
Materiales:	Pliegos de papel, lápices de color, lapiceros y marcadores.	


Fecha 9 marzo	Taller teórico, identidad colectiva.	
Descripción	Decidimos realizar una actividad conjunta, dos proyectos que están siendo ejecutados de manera paralela, anatomía de la reclusión y escritura creativa, generamos un relato colectivo, cada participante va adhiriéndose al hilo de la historia, posteriormente cada participante realiza una recreación de los escenarios de la historia que mejor se imaginaron.	
Materiales:	Hojas de papel, lápices de colores y un texto de cuentos.	

Incorpóreo, a la diestra de los condenados.

Fecha Del 5 al 25 de junio	Creación del material didáctico	
Descripción	Formulo una herramienta didáctica tipo cartilla, la cual permitirá que los internos que desean acceder a algunos ejercicios del proyecto, lo puedan hacer en cualquier momento, desde la biblioteca de la cárcel la paz.	 <p>FIGURA N.2.</p> <p>FIGURA N.3.</p>

Incorpóreo, a la diestra de los condenados.

Materiales:	Adobe Ilustrador, adobe Photoshop, papeles, lápices y lapiceros.	
-------------	--	--

Fecha	socialización	
Descripción	Realizamos una socialización conjunta de la experiencia de la práctica docente I y II llevada a cabo en la cárcel la paz.	
Materiales:	Adobe Illustrator, adobe Photoshop, papeles, lápices y lapiceros.	

Incorpóreo, a la diestra de los condenados.